

Ericka María Felipe Sasvín

Guía de “Jardinización utilizando material reciclable” dirigido a alumnos y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” Mataquescuintla, Jalapa.

Asesor Lic. Genri Adolfo Salazar García.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Pedagogía
Facultad de Humanidades

Guatemala, Abril 2018.

Este informe es elaborado por la autora, como trabajo del Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- requisito previo a optar el título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, Abril 2018.

Índice

Contenido	pág.
Resumen	i
Introducción.	ii
Capítulo I: Diagnostico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Económico	2
1.1.3 Social	2
1.1.4 Político	3
1.1.5 Histórico	3
1.1.6 Competitividad	5
1.1.7 Filosófico	5
1.2 Análisis institucional	5
1.3 Lista de carencias	21
1.4 Nexo con la institución avaladora	22
1.5 Análisis institucional	22
1.6 Lista de carencias identificadas	39
1.7 Problematización	40
1.8 Hipótesis acción	40
1.9 Descripción opcional por indicadores del problema	41
Capitulo II: Fundamentación teórica	45
2.1 Elementos teóricos	45
2.2 Base legal	47
Capitulo III: Plan de acción o de la intervención	63
3.1 Título del proyecto	63
3.2 Hipótesis acción	63
3.3 Problema	63
3.4 Ubicación	63
3.5 Gerente de la intervención	63
3.6 Unidad ejecutora	63

3.7 Descripción del proyecto	63
3.8 Justificación	64
3.9 Objetivos	64
3.10 Metas	65
3.11 Beneficiarios	65
3.12 Actividades	65
3.13 Técnicas metodológicas	66
3.14 Cronograma	66
3.15 Recursos	67
3.16 Presupuesto	68
3.17 Evaluación	69
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	70
4.1 Descripción de las actividades	70
4.2 Productos, logros y evidencias	71
4.3 Sistematización de experiencias	77
4.4 Actores	77
4.5 Acciones	77
4.6 Resultados	78
4.7 Implicaciones	78
4.8 Lecciones aprendidas.	78
Capítulo V: Evaluación del Proceso	115
5.1 Evaluación diagnóstico	115
5.2 Evaluación fundamentación teórica	117
5.3 Evaluación diseño del plan de intervención	118
5.4 Evaluación ejecución y sistematización	120
5.5 Evaluación final	121
Capítulo VI: Voluntariado	122
6.1 Descripción de la acción realizada	122
Conclusiones	129
Recomendaciones	130
Bibliografía	131

Fuentes consultadas

132

Apéndice

Anexos

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Se realizó en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” Mataquescuintla, Jalapa El cual consto de varias fases como: la observación esta se realizó en la institución dando como resultado las carencias que tiene, siendo una de ellas la falta de información sobre la jardinería, la solución que se encontró fue elaborar una Guía de jardinería utilizando material reciclable dirigida a alumnos y docentes de dicha institución. Dicha guía ayudara a crear conciencia de conservación y cuidado del medio ambiente en los alumnos y docentes.

Se crea un calendario con el fin de que exista un cuidado de riego y limpieza de las plantas el cual se calendariza por semana motivando a los docentes y alumnos a ponerlo en práctica y conservar el área botánica.

Introducción

El ejercicio Profesional Supervisado EPS se realiza al cerrar el pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, este informe con tiene cada paso realizados para la realización de “Guía de jardinería utilizando material reciclable” dirigido a alumnos y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” Cantón Calvario, Mataquescuintla; Jalapa, el cual está estructurado de seis capítulos siendo ellos:

Diagnostico; Consiste en recabar toda información de la Municipalidad de Mataquescuintla, y de la Escuela, para determinar la situación de ambas instituciones como las necesidades que actualmente atraviesan.

Fundamentación teórica: En esta fase se definen claramente los elementos del proyecto, consiste en la elaboración de la “Guía de jardinería utilizando material reciclable”

Plan de acción o de la intervención: se verifico las fechas establecidas de las actividades que se establecieron en el cronograma, detectando los obstáculos que se pueden dar al momento de realizar las actividades de ejecución del proyecto.

Ejecución y sistematización de la intervención: permite ver los resultados que se obtuvieron en los demás capítulos anteriores.

Evaluación final: permite ver la información general del proyecto donde se define que se alcanzaron los objetivos propuestos, de esta manera se logra un resultado satisfactorio.

Capítulo I

Diagnostico

Institución avaladora

1.1 Contexto.

1.1.1 Geográfico.

El Arzobispo Pedro Córtez Larraza hace mención del pueblo de Mataquescuintla como parte de la parroquia de los Esclavos, la que contaba en esa época con 230 familias indias con 1,200 personas, 110 familias ladinas con 650 personas; sus principales cultivos eran: Maíz, frijol, caña de azúcar y ganadería; el idioma que se hablaba era el Chortí. Los documentos de la época colonial mencionan al pueblo de Santiago Mataquescuintla como perteneciente al corregimiento de Chiquimula.¹

Posteriormente en la independencia Mataquescuintla fue adscrita al circuito de Cuajiniquilapa, al ser distribuidos los pueblos del Estado de Guatemala, para la administración de justicia, por el sistema de jurados, adoptado en el código de Livingston y decretado el 27 de Agosto de 1836.

En la Constitución Política del Estado de Guatemala la decretada por la Asamblea Constituyente el 11 de octubre de 1825, Mataquescuintla es mencionada como perteneciente al distrito de Mita, El 25 de febrero de 1848, al ser dividido el departamento de Mita en tres distritos, el municipio pasa al distrito de Santa Rosa y cuando éste y los de Cuajiniquilapa y Chiquimulilla forman el Departamento de Santa Rosa (8 de mayo de 1852).

Por acuerdo del Gobierno del 29 de octubre de 1850 se eleva al pueblo de Mataquescuintla al rango de Villa y el Acuerdo Gubernativo del 13 de septiembre de 1935 fue segregado del departamento de Santa Rosa, pasando a la jurisdicción de Jalapa, departamento del cual pertenece en la actualidad.

¹ SEGEPLAN Municipalidad de Mataquescuintla 2012.

Durante todos estos periodos, la población nativa fue integrada a los nuevos regímenes de producción de la colonia y su frió los cambios de época (reparto de tierra, encomiendas, plantaciones, sistema de asalariados, explotaciones, etc.)

Mataquescuintla se constituye en unos de los 7 municipios del departamento de Jalapa, la cabecera municipal se encuentra en una distancia de 143 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y a 41 kilómetros de la cabecera departamental, se localiza a 1,590 msnm, a una latitud de 14° 31'34" y latitud 90° 11'14".

Geográficamente, limita al norte con Jalapa, (Jalapa) y Palencia (Guatemala); al este con San Carlos Alzatate (Jalapa) y San Rafael las flores (Santa Rosa); al sur con Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Casillas y San Rafael Las Flores (Santa Rosa) ; y al oeste con Santa Rosa de Lima (Santa Rosa) y San José Pínula (Guatemala)

1.1.2 Económico

Este municipio respalda su economía con varias actividades como lo son las agrícolas y sus cultivos: maíz, frijol, caña de azúcar, café, papas, etc.; las pecuarias con la crianza de ganado vacuno de muy buena calidad, la elaboración de sus productos lácteos y demás derivados; las industriales con la fabricación de productos de herrería, cerería, también hay minas de cobre, plata y carbón de piedra; y sin faltar las artesanías del lugar, siendo notoria la producción de tejidos de algodón, cerámica, escobas, teja y ladrillo de barro.

1.1.3 Social

El Municipio cuenta con un gran patrimonio; su templo católico colonial en la cabecera municipal fue construido por los conquistadores españoles y el monasterio llamado "las esclavas del santísimo", posee una arquitectura colonial y es visitado por turistas locales. El monasterio alberga a la congregación de esclavas del santísimo de España, quienes se dedican a la oración constante y a preparar a todas las jóvenes con vocación religiosa.

El idioma predominante es el español. La fiesta titular de Mataquescuintla es en honor a la “Flor del café” del 23 al 27 de Julio, y el 25 de Julio la iglesia católica conmemora al apóstol Santiago, la religión ha sido predominantemente católica, habiendo en las últimas décadas un gran incremento de grupos evangélicos de diferente denominación.

Cuenta con un Centro de salud tipo A y con 4 puestos de salud fortalecidos, 6 centros de convergencia, donde también se cuenta con 11 farmacias y 9 clínicas médicas particulares, donde también se puede contar con las diferentes instituciones de educación preprimaria, primaria, media y diversificada.

1.1.4 Política

El concejo Municipal se integra con el Alcalde, los síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y decreto para un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Existen también las alcaldías Auxiliares, los comités Comunitarios de Desarrollo, el Comité Municipal de Desarrollo, las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo. Los alcaldes Auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios y tradiciones, y se reúnen con el alcalde municipal del primer domingo de cada mes, mientras que los comités comunitarios de Desarrollo y el Comité Municipal de Desarrollo organizan y facilitan la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas.

1.1.5 Histórico

El Arzobispo Pedro Córtez Larraza hace mención del pueblo de Mataquescuintla como parte de la parroquia de los Esclavos, la que contaba en esa época con 230 familias indias con 1,200 personas, 110 familias ladinas con 650 personas; sus principales cultivos eran: Maíz, frijol, caña de azúcar y ganadería; el idioma que se hablaba era el Chortí. Los documentos de la época colonial mencionan al pueblo de Santiago Mataquescuintla como perteneciente al corregimiento de Chiquimula.

Posteriormente en la independencia Mataquescuintla fue adscrita al circuito de Cuajiniquilapa, al ser distribuidos los pueblos del Estado de Guatemala, para la administración de justicia, por el sistema de jurados, adoptados en el código de Livingston y decretado el 27 de Agosto de 1836.

En la Constitución Política del Estado de Guatemala la decretada por la Asamblea Constituyente el 11 de octubre de 1825, Mataquescuintla es mencionada como perteneciente al distrito de Mita, El 25 de febrero de 1848, al ser dividido el departamento de Mita en tres distritos, el municipio pasa al distrito de Santa Rosa y cuando éste y los de Cuajiniquilapa y Chiquimulilla- forman el Departamento de Santa Rosa (8 de mayo de 1852).

Por acuerdo del Gobierno del 29 de octubre de 1850 se eleva al pueblo de Mataquescuintla al rango de Villa y el Acuerdo Gubernativo del 13 de septiembre de 1935 fue segregado del departamento de Santa Rosa, pasando a la jurisdicción de Jalapa, departamento del cual pertenece en la actualidad.

Durante todos estos periodos, la población nativa fue integrada a los nuevos regímenes de producción de la colonia y su frió los cambios de época (reparto de tierra, encomiendas, plantaciones, sistema de asalariados, explotaciones, etc.)

La natividad del municipio, tiene su origen en los asentamientos transitorios de la tribu de los Pipiles, de ascendencia Nahoá, emigrantes que se establecieron definitivamente en el territorio Salvadoreño (Cuscatlán), dejando como ocupantes de lo que hoy es Mataquescuintla y parte de Jalapa a los Pocoman, que fueron los que afrontaron la conquista.

Posteriormente fueron clasificados en Pocoman Orientales y Occidentales. Dominando el territorio Pocoman por los españoles, fue fundado un pueblo

colonial, figurando como cabeza de Curato en el partido de Chiquimula, en el índice alfabético de las ciudades, villas y pueblos del reino de Guatemala.²

1.1.6 Competitividad

El municipio de Mataquescuintla se destaca por su nivel de competitividad en cuanto a la agricultura y sobre todo en la educación, las instituciones educativas en la comunidad.

1.1.7 Filosófico

Las actividades del municipio se celebran en base a las tradiciones religiosas. Se celebra la feria del 23 al 27 de julio, la misma se ha denominado Feria de la Flor del Café. El día principal de esta feria es el 25, fecha en que la iglesia católica conmemora al Apóstol Santiago. Así mismo también se celebra el día 12 de diciembre en honor a la virgen de Guadalupe en cantón barrios que inicia con una serenata y finaliza con una misa.

Los valores que sobresalen son: la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, amor, honradez y la paz

1.2 Análisis institucional.

Nombre

Municipalidad de Mataquescuintla, departamento de Jalapa.

Localización geográfica

Mataquescuintla se constituye en uno de los 7 municipios del departamento de Jalapa, la cabecera municipal se encuentra en una distancia de 143 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y a 41 kilómetros de la cabecera departamental, se localiza a 1,590 msnm, a una latitud de 14° 31'34" y longitud 90° 11'14".

² Ibíd. pág. 1

Geográficamente, limita al norte con Jalapa, (Jalapa) y Palencia (Guatemala); al este con San Carlos Alzatate (Jalapa) y San Rafael las flores (Santa Rosa); al sur con Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Casillas y San Rafael Las Flores (Santa Rosa) ; y al oeste con Santa Rosa de Lima (Santa Rosa) y San José Pínula (Guatemala) ³

Visión.

“Ser una institución que preste de manera eficiente y eficaz los servicios públicos mediante un proceso de desarrollo integral y la población tenga oportunidades de alcanzar una mejor calidad de vida”

Misión.

“Somos una institución autónoma de derecho público que mediante el fortalecimiento de las organizaciones y participación comunitaria en la autogestión y coordinación institucional, se define la ejecución de políticas programadas y proyectos de desarrollo integral del municipio dentro de un marco de justicia, equidad y preservación de los recursos naturales”

Objetivos.

General.

- La municipalidad de Mataquescuintla su objetivo primordial es la presentación y administración de servicios públicos de la población de jurisdicción, debiendo establecerlos, administrarles, mantenerlos, mejorarlos y regularlos, teniendo bajo su responsabilidad su eficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los recursos humanos y financieros que permitan fortalecer la infraestructura, la educación y la salud de la población.

³ Ibíd. Pág. 4

Específicos.

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes y facilitar los procesos de desarrollo económico que permita la cohesión general, así como fortalecer integralmente el desarrollo comunal.
- Procurar el fortalecimiento económico del municipio a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental de las comunidades marginadas.
- Proporcionar el desarrollo social, económico y tecnológico que mantenga el equilibrio ecológico.

Principios

Los principios de dicha institución son la descripción breve de significado o de lo que se implica para el personal si ya existe se puede revisar y actualizar porque los principios son acciones y la municipalidad de Mataquescuintla realiza las diferentes acciones con honestidad, coherencia dando confianza a las personas del municipio cumpliendo con las diferentes oportunidades y funciones en una forma efectiva.

Valores de la institución

- Transparencia
- Cortesía
- Honestidad
- Solidaridad
- Integridad
- Vocación de servicios
- Trabajo en equipo

Servicios que presta la municipalidad.

1. Oficina de Información Pública
2. Oficina Forestal: Con licencias por consumo familiar de árboles, donación de árboles
3. Oficina de Servicios públicos: Servicio de mantenimiento de agua potable y alcantarillado sanitario en el área urbana, administración de rastro y cementerio, limpieza y ornato de las principales calle a través del tren de aseo municipal, mantenimiento de alumbrado público en todo el municipio.
4. Oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional: ayuda y seguimiento de niños con desnutrición menores de 5 años.
5. Dirección Municipal de la Mujer: Apoyo y capacitación a las mujeres
6. Oficina de Protección a la niñez, adolescencia y juventud: Apoyo y capacitación a niños, jóvenes y adolescentes.
7. Juzgado de asuntos municipales: Brinda ordenamiento y cumplimiento de las políticas municipales.
8. Comedor del adulto mayor: Brinda almuerzos a personas mayores con escasos recursos.
9. Dirección de Planificación Municipal: planifica, ejecuta y le da mantenimiento a proyectos de infraestructura.
10. Clínicas Psicológicas
11. Policía municipal de tránsito: brinda ordenamiento en las principales calles y avenidas del área urbana.

Desarrollo histórico

2da Avenida "A" 1-23 Zona 1, Cantón Elena Mataquescuintla departamento de Jalapa.

Fue fundada en el año de 1,823, dos años después de la independencia, su función es presentar un servicio técnico y administrativo para el desarrollo del municipio y comunidad en general.

Destacan en este municipio la organización de la Guerrillas, Conservadoras contra el Gobierno Constitucional del Dr. Mariano Gálvez, en 1836, dominadas “Sublevación de los Montañeses”. La razón de esta sublevación fue que se tocaron intereses de la Iglesia, en ese tiempo dueña de latifundios, que era preciso defender. Los caudillos de esta fueron: Fernando Pérez, Juan Ortiz, el Párroco Francisco Aqueche, Ventura Hernández, Pablo Pivaral, Gabriel Ortiz, y otros más, quienes eligieron como jefe máximo a Rafael Carrera, joven campesino y militar de 22 años, oriundo del “Barrio Candelarias” de la ciudad capital y vecino del municipio de Mataquescuintla, quien se constituyó en el Gobernante y hombre fuerte del periodo de los 30 años. Reincorporo el Estado de los Altos, derivando de su poder ni modo que a Morazán, quien era el promotor del Sexto Estado y provoco su expulsión de Centro América e indirectamente su muerte en Costa Rica.

Infligió aplastante y vergonzante derrota en la batalla de la arada, el 2 de Febrero de 1851, a la alianza de los Ejércitos del Salvador y Honduras.

La rebelión denominada la **Batalla de los Lucíos**, contra el gobierno de Carrera en el cual Mataquescuintla paso varias veces a poder de los huestes liberales de Carrera, desarrollaron en ella, Juan Nepomuceno Reyes, Leonardo Vásquez, Eulogio Torres, Manuel Carrascosa y otros.

Mataquescuintla tiene acontecimientos históricos que influyen en la historia de Guatemala y en la historia de Centroamérica. Mencionaremos únicamente los más relevantes:

Los españoles se trasladan a Mataquescuintla, con el interés de aprender el arte de curtir el cuero.

En el año 1549: Se menciona a Mataquescuintla, como la mayor productora de mantas de tela, de la región, así cómo una de las mayores productoras de tabaco y de cuero curtido.

1683 el censo de este año indicó que Mataquescuintla tenía: 108 familias de indios casados y 5 familias de españoles.

1740. Mataquescuintla pertenece a la Alcaldía Mayor de Chiquimula, en la cual se registra una población ladina de: 28 españoles casados, 26 mestizos casados, 37 mulatos casados y dos solteros

1770 Para este año, la población de Mataquescuintla, estaba así: Ladinos: 230 familias

(1200 miembros) Indígenas: 111 familias (650 miembros) Españoles 82. (Juarroz). Aquí Mataquescuintla aparece como Parroquia de los Esclavos y no a la alcaldía mayor de Chiquimula.

En el año de 1,823: Dos años después de la independencia, empezó a funcionar la Municipalidad de este municipio. El edificio actual fue construido en tiempos del presidente Jorge Ubico, y remodelado el periodo del alcalde Toribio Oliva.

1830 En este año un hacendado vecino a Mataquescuintla, usando medios ilícitos se apodero de una parte del municipio, lo que enojo a los pobladores, por lo que golpearon fuertemente al Agrimesor. El litigio de estas tierras, duró varias décadas.

1832 Rafael Carrera se establece en Mataquescuintla: dedicándose a la compra y venta de cerdos en el municipio y en los pueblos aledaños, lo que le resultó fructuoso.

En ese tiempo se hizo amigo del párroco de entonces, el padre Francisco Aqueche, quien le ayudo a recuperar su imagen personal, y le dio un cuadro

ideológico con el que Carrera se ganó la confianza de los campesinos. En 1837 Carrera se casó con la mataquescuintleca Petrona García, quien lo acompañaba a sus batallas y hacía una fructuosa administración de sus bienes.

Cuando todos creían que la guerrilla de Carrera había desaparecido, el 24 de marzo de 1839 Carrera resurge aquí en el municipio, con un pronunciamiento en el que acusa a Morazán de cometer atrocidades contra el clero y otros guatemaltecos.

1837 Cólera Morbus: Durante, el gobierno de Mariano Gálvez, se inició un brote de cólera morbus, que ya se esperaba porque se sabía que venía desde México y Europa. Esta peste llegó a Guatemala en 1837. Esta peste que fue tratada con algunas medidas: como la de enterrar a los cadáveres en por lo menos 6 horas y también el país se vio obligado a poner cordones sanitarios en las fronteras, con los países vecinos. A la vez se trataba al agua con químicos, para que se mantuviera potable y se pudiera seguir bebiendo (Oscar René Cruz Oliva).

En 1872: el 24 de octubre, nace en Mataquescuintla, **María Toledo Leiva M.** quien se convertiría en la primera maestra empírica, que trabajaría en el magisterio de este municipio, en la Escuela Nacional Para Niñas del año 1901 hasta el año de 1938. Falleció el 29 de Abril de 1974 sus restos descansan en el cementerio de la villa de Mataquescuintla.

En 1885 durante la administración de **Manuel Lisandro Barrillas**, se sublevaron contra el, Hipólito Ruano, Miguel Cospín y otros fueron fusilados en el paredón de la Sacristía de la Parroquia de Mataquescuintla.

En 1909, seis de enero.

Manuel Cruz Morales: Hijo de José María (Chema) Cruz y de Catalina Morales Poeta Laureado a nivel nacional e internacional. Fue periodista y uno de los fundadores del Periódico “El Horizonte; fue tesorero y receptor fiscal durante 35

años. Se le recuerda por su peculiar silbido que con notas suaves alegraban el corredor de la Municipalidad. Murió en el año 1,997.

En el año 1930 se construyó la primera **Escuela Oficial**, y esta fue construida en donde actualmente se encuentra el Mercado Municipal de esta villa, fue construida en su mayoría de adobe; tenía apariencia de una casa normal, lo que le diferenciaba era su cancha de basket-bol. Los maestros que allí impartían clases, en su mayoría eran empíricos. Funcionó como Mixta hasta el año 1935 cuando se construyó la Escuela para Señoritas (en donde se encuentra actualmente la Farmacia Similar). Esta escuela, según investigaciones, era una gran bodega donde se pensaba instalar el Mercado Municipal.

Según informe de la Señora Blanca Alonzo, el primer maestreo graduado fue Manuel Rivera que llegó al municipio en el año 1935.

El horario en estas escuelas De lunes a viernes: de 8 de la mañana a las doce de medio día y de ls 2 a las cuatro de la tarde y el día sábado de 8 a doce de la mañana.

Entre los años 1938-1939 OVNI La principal testigo la Sra. María Candelaria Hernández tenía en aquellos años aproximadamente unos 74 años, lo cual las cuentas nos llevan a pensar que los hechos habrían ocurrido alrededor de los años 1938-1939, lo que hace este episodio uno de los más antiguos

La testigo relataba en su niñez a su hijo Pablo, la historia de unos extraños hechos ocurrido en unos terrenos vecinos a su casa, para ser preciso en la finca “La Concepción”, propiedad ahora de la Sra. Antonieta de Braun y que siempre ha pertenecido a su familia por generaciones.

En 1954, los terratenientes del Municipio, cuadrillaron la organización de las fuerzas de la liberación contra el gobierno del Coronel Jacobo Arbenz tomando parte en los sucesos algunos destacados vecinos.

Como hechos más recientes sobresale la protesta de los vecinos de la cabecera municipal ante la imposición de un Alcalde, no oriundo del lugar distinguiéndose algunos vecinos como Felipe de Jesús Rodríguez, Ignacio Morales y Tereso Donis y otros.

Año 1,960 de septiembre de empieza a funcionar el nuevo local de la Escuela Nacional Urbana Mixta, en el lugar que hoy ocupa el Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por cooperativa. Ahí funcionó cerca de cincuenta años.

Usuarios

No-	Nombre Oficina	Tipo de Beneficiarios	Cantidad aproximada mensual
1	Alcaldía Municipal	Personas con todo tipo de necesidades dentro del municipio	800
2	Biblioteca Municipal	Estudiantes de todos los niveles educativos	1600
3	Oficina de Nutrición	Niños con desnutrición menos de 5 años	60
4	Dirección de la Mujer	Mujeres con deseos de ser capacitadas	500
5	Clínica Psicológica	Personas con problemas psicológicos	350
6	Servicios Públicos	Personas del área urbana que tienen algún servicio público municipal	500
7	Comedor del Adulto mayor	Personas de la tercera edad con escasos recursos	65

Movilidad de los usuarios por las vías de acceso

Las vías de acceso son de vital importancia para el desarrollo de cualquier centro poblado, debido que a través de estas se mantienen las relaciones comerciales y sociales. En la actualidad el municipio cuenta con las siguientes vías de acceso.

Ruta nacional 18 que comunica a la ciudad capital. Esta cruza el municipio de este a oeste, con la longitud de 72 kilómetros, de los cuales 47 son de terracería y 25 de asfalto y pasan por el aguacatillo, el Carrizal, la Sierra, el Manzano y Samororo.

Ruta Nacional 18 que comunica a la cabecera departamental, esta cuenta con 42 kilómetros de longitud. Atraviesa pino Dulce, Soledad Grande, con 10 kilómetros de carretera asfaltada y el resto está en construcción.

Ruta panamericana con 100 asfaltos de kilómetros de asfalto, se encuentra de norte a sur e inicia en la Aldea Agua caliente, atraviesa san Miguel, el terrero, cabecera municipal; sigue por la aldea Morales, Casillas, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima y Barberena.

La comunicación entre la cabecera Municipal y las Aldeas el Carrizal, Morales el Terrero y Soledad Grande, se realiza a través de caminos de terracería, transitables en la mayoría, aunque en época lluviosa se deterioran considerablemente. Actualmente no existen vías de acceso para vehículos al caserío el chupadero.

Infraestructura del edificio de la Municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa

Estado de conservación

- Buen estado

Locales Disponibles

- Despacho Municipal
- Secretaria

- Tesorería
- Oficinas

Condiciones y usos

- En buenas condiciones

Ambientes y equipamientos (incluyendo mobiliario, equipo, y materiales)

Salones especiales.

- Salón municipal de usos múltiples.

Oficinas

- Oficina de información pública
- Juzgado de asuntos municipales
- Oficina de seguridad alimentación nutrición
- Dirección municipal de la mujer
- Oficina de recursos humanos
- Dirección de planificación municipal
- Oficina Foresta
- Oficina de Servicios públicos

Comedor

- Del adulto mayor

Servicios sanitarios

- 4 sanitarios en total

Biblioteca Municipal

- Biblioteca municipal

Bodega

- Dos

Talleres

- Uno de pintura y uno de música

Canchas deportivas

- Dos canchas de futbol
- Una cancha sintética

Cuenta con los servicios básicos siguientes

- Servicio de agua potable
- 8 servicios para todas las oficinas diferenciados para hombres y mujeres
- Sistema eléctrico en toda la municipalidad
- Sistema eléctrico a través de una planta
- Sistema de internet en todas las oficinas y las afueras de la municipalidad.

Proyección Social

La municipalidad es quien preside las siguientes comisiones a nivel municipal:

- Consejo municipal de desarrollo
- Comisión de seguridad alimentaria y nutricional
- Comisión municipal de la mujer
- Coordinadora Municipal de la mujer
- Coordinadora municipal para la reducción de desastres
- Red de protección a la niñez

Finanzas

La municipalidad obtiene sus ingresos de la siguiente manera:

- Aporte del Gobierno central del 10% Situado Constitucional.
- Aporte del Gobierno central del IVA PAZ

- Aporte del Gobierno central del impuesto de circulación de vehículos
- Aporte del Gobierno central del petróleo y sus derivados
- Ingresos propios a través de pago del Impuesto Único sobre Inmuebles IUSI-
- Ingresos propios por pago de servicios, tasas, arbitrios y licencias.

Presupuesto

- Situado constitucional
- Fondos de la Municipalidad
- Subsidios de parte del gobierno central
- Ingresos de impuestos personales

Rentas

- Ingreso por alquileres municipales
- Derecho a plaza
- Puestos en el mercado
- Alquiler del salón

Donaciones, otros

- Ayuda económica de parte de otros países como internacional

Salarios

- Se paga con los fondos municipales

Materiales y suministro

- Esto se adquiere a través de la compra directa.

Servicios profesionales

- Juez de asuntos municipales

Reparaciones y construcciones

- Se paga del presupuesto de ingresos municipales

- **Mantenimiento**
- Presupuesto del ingreso municipal

Servicios generales

- Agua
- Luz
- Alcantarillados
- Limpieza de las calles
- Tareas de limpieza

Control de finanzas

Disponibilidad de fondos

- Situado constitucional
- ingreso de alquileres municipales
- Pago de impuestos (arbitrios IUSI)

Auditoria interna y externa

- Autor interno
- Contraloría General de cuentas de las Naciones

Manejo de libros contables

- Libro de caja, Almacén, Inventario Auxiliar

Política laboral.

La Municipalidad recluta su personal de la siguiente manera:

- Policía Municipal de Tránsito: Examen Escrito y verbal relacionado a la ley de Tránsito.
- En todas las demás dependencias se hace a través de una entrevista con la oficina de Recursos Humanos y el Alcalde Municipal tomando en cuenta el perfil de la persona con la plaza que se encuentra vacante.

En todas las demás dependencias se hace a través de una entrevista con la oficina de recursos humanos y el alcalde municipal tomando en cuenta el perfil de la persona con la plaza que se encuentre vacante.

La administración d la municipalidad divulga tantas funciones del personal, obras en ejecución o ejecutadas e ingresos y egresos municipales a través de los siguientes medios.

La municipalidad divulga tanto funciones del personal, obras en ejecución o ejecutadas e ingresos y egresos municipales a través de los siguientes medios:

- Página Web de Información Pública: munimataquescuintla.laip.gt
- Página Web Municipal: munimataquescuintla.gob.gt
- Página del Facebook: Municipalidad de Mataquescuintla
- Revistas municipales
- A través del canal 15 Mataquescuintla Televisión.

Administración

La administración de la municipalidad de Mataquescuintla se administra con los siguientes manuales que se conocen como:

Manual de procedimientos administrativos No. 1

Condiciones étnicas No. 2

Porque todas las oficinas y dependencias municipales prestan un plan operativo anual en el mes de octubre del año anterior para que estos sean unificados a través de la dirección de planificación municipal y así poder presupuestar a través de la dirección administrativa financiera integrada.

Ambiente institucional

Liderazgo: Esta dado principalmente por el Alcalde Municipal y el honorable concejo.

Coherencia de mando: Existe un orden jerárquico que va desde el concejo municipal, alcalde municipal, secretario (quien cumple el papel de jefe de personal), jefes o encargados de oficina, etc.

Toma de Decisiones: La toma de decisiones recae en el concejo Municipal a través de una reunión ordinaria o extraordinaria en la que se evalúa cada aspecto a tratar.

En cuanto a las relaciones ambiente y resolución de conflictos: Existe un ambiente un ambiente ameno y tranquilo dentro de los trabajadores de la municipalidad, la mayoría de Direcciones o dependencias municipales se interrelacionan para poder realizar sus tareas diurnas.

Como en toda institución existen algún tipo de conflictividad entre empleados, estos casos se resuelven a través de dialogo con la asesoría de Recursos Humanos

1.3 Lista de carencias identificadas

Para detectar las necesidades de la institución se realizó el Foda que consiste en determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la municipalidad.

- Falta de atención a las personas
- No existe una política eficiente para una buena solución en los desechos solidos
- Falta de proyectos comunitarios
- Falta de comedor para trabajadores de la institución
- Falta de una buena transparencia financiera
- No hay un manual de funciones
- Falta de mantenimiento con el control y sobre el suministro de agua potable
- Falta de proyectos para la conservación de los recursos naturales

1.4 Nexos con la institución avaladora.

La municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa. Es una institución que brinda y presta servicios, la relación que mantienen con las instituciones educativas son muy agradables porque apoya algunas necesidades educativas, como pagando docentes en las escuelas que no cuentan con maestros del MINEDUC. Y colabora en diferentes actividades ya sean sociales, culturales, religiosas entre otros. En beneficio de nuestro bello municipio.

Institución avalada

1.5 Análisis institucional

Nombre de institución

Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares”

Tipo de institución por lo que genera o su Naturaleza.

Educativa.

Ubicación geográfica.

La Escuela está ubicada en el municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa, en la 4ª. Calle 1-20 zona 4.

Mataquescuintla cuenta con una población de 15,800 habitantes aproximadamente y tiene una extensión territorial de 287 Kms.² se localiza en la zona oriental de la república de Guatemala dentro de la jurisdicción del departamento de Jalapa. Su ubicación con respecto a la ciudad capital de Guatemala es al sur-este y a la cabecera departamental de Jalapa es al este. Limita al Norte con los municipios de Sanarate y Sansare del departamento El Progreso, al Este con el municipio de Jalapa y San Carlos Alzatate, al sur con El municipio de San Rafael Las Flores del departamento de Santa Rosa y al Oeste

con Santa Rosa de Lima del departamento de Santa Rosa y San José Pínula del departamento de Guatemala.

Visión.

“Ser una institución formadora de ciudadanos, integrado por docentes capacitados, actualizados y profesionalizándose constantemente, que facilitan en los educandos una preparación académica e integral con principios éticos, morales y espirituales; a través del aprendizaje participativo y haciendo uso de una metodología actualizada en el ámbito social, científico y tecnológico, y con compromiso hacia una sociedad que permita la búsqueda de soluciones encaminadas a la acción del ser en todas sus manifestaciones.

“Fortalecer la capacidad de organización, participación y responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que las necesidades, intereses y realidades que den a conocer los alumnos que se preparan en este centro educativo se tomaran en cuenta para así lograr ser la institución educativa que prepare a los niños y niñas con una educación de calidad, equidad y participación en la construcción de una Cultura de Paz”

Misión.

“Somos una institución educativa, comprometida en la formación integral de niños y niñas, adquiriendo habilidades, destrezas y valores, con un enfoque constructivista, útil para alcanzar metas y visualizar también el futuro de los alumnos a través de la tecnología.

Estamos comprometidos a lograr la formación integral de los estudiantes sobre la base de la nueva modalidad educativa, dando una mejor calidad de educación con igualdad de oportunidades, contribuyendo al desarrollo de la comunidad, implementando la metodología activa y la diversidad de los recursos naturales. Nuestros alumnos y alumnas son preparados para que también puedan practicar

el deporte, cultivar el arte, ser los propios autores de su aprendizaje y así lograr la construcción de la convivencia para poder ser personas de éxito en su vida”⁴

Políticas.

- Participación y Compromiso Social.
- Equidad.
- Sostenibilidad.

Principios

➤ **Equidad:**

Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y éticas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.

➤ **Pertenencia:**

Asumir las dimensiones personales y socioculturales de las personas humanas y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo) de esta manera el curriculum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

➤ **Sostenibilidad:**

Promover el desarrollo permanente de conocimiento, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

➤ **Participación y Compromiso Social:**

Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas, mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y

⁴ PEI de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” Mataquescuintla, Jalapa.

sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos construyen elementos básicos de la vida democrática.

➤ **Pluralismo:**

Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivas ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje se fomenta en los aprendizajes significativos centrados en el niño y la niña.
- Las prácticas que se fomentan en nuestra comunidad educativa son valores y convivencia pacífica.
- En el establecimiento se respetan las múltiples culturas y se fomenta la interculturalidad.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental para aplicar las metodologías requeridas.
- Los contenidos son integrados tomando en cuenta el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades.
- Los procesos del aprendizaje los conllevan a realizar una evaluación integral y centrada de todos los contenidos impartidos.
- Los estudiantes se expresan libremente en forma oral y escrita.
- Se fomenta el trabajo en equipos y la participación de los miembros de la comunidad educativa.
- Se desarrollan capacidades, habilidades y destrezas en el educando.
- Se respeta la multiculturalidad y se promueve la interculturalidad.
- Se fomenta la evaluación formativa.
- Se cuenta con perfiles de estudiantes y docentes.

- Se pone en práctica las funciones de las personas que conforman la comunidad educativa.
- Se toma en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes.

Valores

En las diferentes instituciones educativas se debe hacer énfasis en la educación de valores, inculcando y practicando valores morales, éticos, sociales, religiosos y culturales, con la finalidad de lograr la formación integral de los niños y niñas que se educan y que sirvan de fundamento para el proceso de cambio de la enseñanza-aprendizaje, enfocados en los siguientes valores:

➤ **Respeto**

Aceptando las diferentes formas de pensar y actuar de sus semejantes.

➤ **Honestidad**

Ser sincero consigo mismo y con los demás, actuar con rectitud.

➤ **Solidaridad**

Fomentar los trabajos en grupos y ayuda mutua sin esperar nada a cambio.

➤ **Responsabilidad**

Exigiendo y demostrando el cumplimiento en las diferentes actividades.

➤ **Libertad**

Respeto a la libre emisión del pensamiento. Distinguir lo bueno y lo malo.
Respetar el juicio crítico, desenvolverse uno mismo en la sociedad en su mejoramiento

➤ **Justicia**

Ser equitativo, no actuar con el corazón si no con la razón. Ser honesto y responsable.

➤ **Amor**

Hacer el bien a los demás, elevar la autoestima y buscar la felicidad.

➤ **Tolerancia**

Aceptar las ideas, opiniones a las acciones de los demás aunque sean contrarias o diferentes a las propias.

➤ **Voluntad**

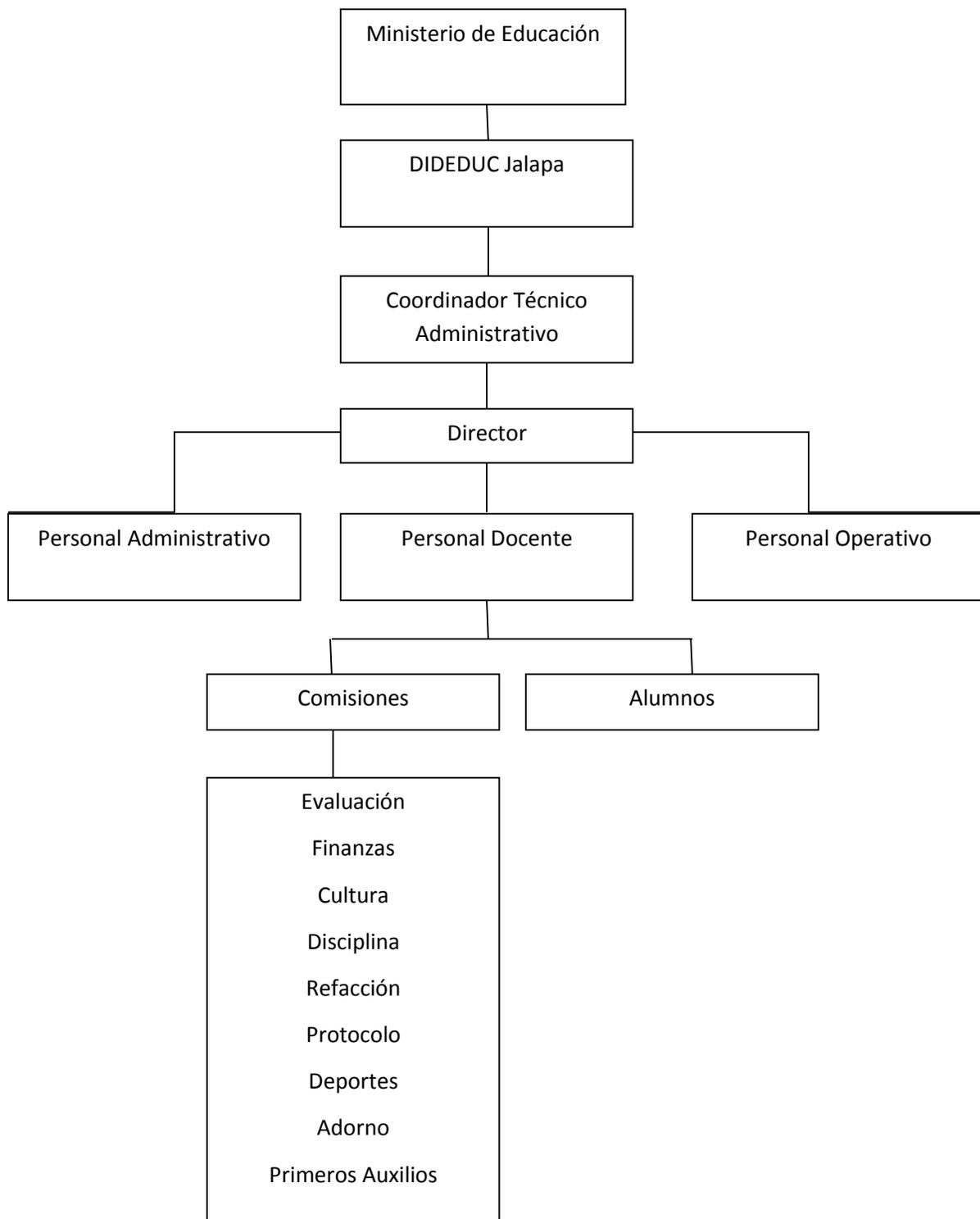
Tener el interés necesario para realizar las diferentes actividades que se presentan en nuestra vida.

➤ **Equidad**

No hacer de menos a nadie. Lograr la comunicación con todas las personas. Respetar las diferencias que pueda presentar cada individuo.⁵

⁵ Ibíd. Pág. 20

Estructura organizacional.⁶



⁶ Dirección de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares”.

Desarrollo histórico.

Aproximadamente en el año 1900 se fundó la Escuela Urbana, siendo la primera escuela fundada en el municipio de Mataquescuintla. Se construyó en el predio que actualmente lo ocupa el Salón municipal de esta población. La construcción contaba con 5 aulas, un baño y un patio de juego. Se tiene información que para el año 1934 en esta escuela funcionaba párvulos con una maestra que era la Profa. Juanita Reynoso y tres maestros de primaria que solo se conoce el nombre de dos de ellos que eran los profesores Tochito Donis y Manuel Rivera.

En la escuela solo funcionaban los grados de primero a tercero y párvulos en una doble jornada que iniciaba de 8:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 4:00 PM en plan diario, más el día sábado que los maestros lo utilizaban para sacar a los alumnos en pequeños viajes de paseo a pié que podía ser a San Rafael, El Molino, etc. Los grados tenían aproximadamente 15 alumnos y el salario mensual de los maestros era de Q 15.00.

En el año de 1954 se iniciaron los trabajos de construcción de la nueva escuela urbana que se ubicaría en lo que actualmente es el edificio del Instituto Básico por Cooperativa que se encuentra frente a la Ceiba en el centro de esta cabecera municipal. Se construyeron 7 aulas, 2 cuartos de albergue, un salón de actos, baños para niños y maestros y un patio de juego. Este edificio inició a funcionar en el año de 1956 como una escuela para niñas y la escuela antigua funcionaba como una escuela de varones. El primer director de la nueva escuela se llamaba Roderico Barrientos y a partir de este año en la escuela se laboraba en una sola jornada matutina de lunes a viernes. Dos años después dejó de funcionar el edificio antiguo y quedó funcionando solamente el nuevo edificio.

Este edificio nuevo estuvo en funciones hasta el año 2001, año en que se hizo un convenio con las autoridades del Instituto Básico por Cooperativa y la intervención del Dr. Hugo Manfredo Loy Solares, haciendo un intercambio de edificios y terreno por convenir a los dos establecimientos. Este nuevo terreno está ubicado en la 1ª. Calle y 4ª. Avenida de la zona 4 de esta cabecera municipal. Acá se aprovechó la amplitud del terreno y comenzó a construirse la nueva Escuela

Urbana con financiamiento del Gobierno Central, Municipalidad, comunidad y personas ajenas al municipio, la cual a la fecha cuenta con 35 aulas de grados, 27 de ellas con un estilo arquitectónico tipo universitario para una mayor comodidad y funcionalidad de los educandos, una aula para informática, una dirección, 16 baños para alumnos, 3 baños para maestros, 3 patios, un salón de usos múltiples, dos canchas polideportivas y donde actualmente funcionan dos escuelas públicas en jornadas matutina y vespertina.

La Escuela actualmente lleva el nombre de “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” porque fue el primer gestor de la nueva construcción en beneficio de toda la población. También se cuenta con un laboratorio de computación totalmente equipado con computadores de última generación, con proyector y una pizarra electrónica, esto gracias a la comunidad de Ayamonte y el señor alcalde de turno de esa localidad, señor Rafael González, quien ha colaborado en el engrandecimiento de esta escuela donando además de equipo de cómputo, mobiliario para alumnos, cátedras para maestros, pizarrones de fórmica, etc.

Usuarios

Olga María Alvizures Herrera	Primero
Breida Esmeralda Pérez Lima	Primero
María Lucinda Contreras Valvert	Primero
María Soledad Donis Sagastume	Primero
Sandra Yolanda Reyes Morales	Primero
Brenda Nohemí Vázquez Carias	Segundo
Marleny del Rosario Sandoval Portillo	Segundo
María Antonieta Argueta López	Segundo
Lys Arlé Donis Melgar	Segundo
Angélica María Gramajo Jiménez	Tercero
Carlos Enrique Reyes Marroquín	Tercero

Margarita González Cardona	Cuarto
Walter Enrique Arango Duarte	Cuarto
Carlos Roberto Pérez Morales	Cuarto
Johel Boanerguez Salazar Santiago	Quinto
Claudia Marilí Jacobo	Quinto
Silvia Raquel González Arango	Quinto
Jerber Roberto Pacheco Loy	Quinto
Carlos Alfonso Morales Sánchez	Sexto
Leilin Eliana Navichoque Oliva	Sexto
Roberto Gómez Sandoval	Sexto

Personal administrativo

Boris Noel Rodríguez Loy

Cantidad de estudiantes

694 alumnos

Infraestructura

- 44 Aulas
- 1 Centro de computación
- 20 Sanitarios
- 4 Pila
- 1 Cocinas
- 3 Bodegas
- 1 Área recreativa.

Proyección Social

- Proporcionar oportunidades para que los y las estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y actuar.

- Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar, con la finalidad de que los estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico.
- Busca propiciar el desarrollo de los y las estudiantes como personas capaces de participar críticas y responsablemente en la construcción de una sociedad justa como criterio propio para construir un mundo donde haya paz, equidad y respeto.
- Orientar hacia una nueva relación al docente y al estudiante conocimientos en el cual el saber es construido y compartido por los protagonistas; se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo al nivel local del país y del mundo.
- Establecer una relación en el país a través del pluralismo, que sea equitativo e incluyente a partir de la sociedad étnica, social, cultural y lingüística.

Finanzas

La institución es pública y funciona con fondos del estado a través del Ministerio de Educación, el cual se encarga de pagar a los docentes.

- Fondo de gratuidad.
-
- Consejo de padres de familia.
- Presupuesto de la nación.

Política laboral.

La establecimiento ofrece a la comunidad brindar una educación de calidad, equitativa e integral y así formar niños y niñas capaces de integrarse a los

diferentes contextos sociales, construyendo un mejor país que haga énfasis en el mejoramiento y desarrollo educativo para la niñez mataquescuintleca.

Administración

Función Del Director: La persona que desempeñe el cargo de Director tendrá las siguientes funciones:

- a. Ser ejemplo de responsabilidad, honestidad, honradez y respeto dentro de la comunidad educativa.
- b. Asistir diariamente a su trabajo en forma puntual.
- c. Planificar, organizar, orientar, supervisar y evaluar todas las acciones el Centro Educativo en forma eficiente.
- d. Cuidar y resguardar los bienes muebles e inmueble del Centro Educativo.
- e. Informar al personal a su cargo, estudiantes y padres de familia del establecimiento educativo.
- f. Promover acciones de capacitación y actualización entre los miembros del personal a su cargo.
- g. Asignar grados o materias a los docentes nombrados para trabajar en su escuela.
- h. Sancionar las fallas de estudiantes y docentes que son de su competencia.
- i. Mantener un régimen disciplinario pertinente, justo y equitativo de acuerdo a las circunstancias del Centro Educativo.
- j. Convocar a reuniones a padres de familia y miembros de personal a su cargo.
- k. Fomentar el respeto a los derechos humanos entre los miembros del centro educativo.
- l. Cumplir y hacer que cumpla la Ley de Educación Nacional y el reglamento del Centro Educativo.
- m. Utilizar su margen de autoridad para aplicar la equidad, la justicia y el respeto de los derechos humanos dentro del Centro Educativo.

- n. Organizar a docentes, estudiantes, padres de familia para actividades dentro del Centro Educativo.
- o. Coordinar el accionar de todas las comisiones internas del Centro Educativo.
- p. Llevar registro de planificación y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.

Función de la secretaria:

- a. Ser ejemplo de responsabilidad, honestidad, honradez y respeto dentro de la comunidad educativa.
- b. Asistir diariamente a su trabajo en forma puntual.
- c. Cuidar y resguardar los bienes muebles e inmueble del Centro Educativo.
- d. Registrar la asistencia diaria de los docentes.
- e. Cumplir de forma eficiente y eficaz con el trabajo administrativo del establecimiento.

Funciones de los docentes: Los docentes de la escuela en su calidad de educadores deberán cumplir con las siguientes funciones:

- a. Ser ejemplo de responsabilidad, honestidad, honradez y respeto dentro de la comunidad educativa.
- b. Presentarse de forma puntual a su trabajo diario.
- c. Diagnosticar, la situación integral de los estudiantes que le han asignado.
- d. Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- e. Desarrollar el proceso educativo a través de métodos, técnicas, procedimientos, medios e instrumentos de enseñanza.
- f. Evaluar el proceso educativo de forma integral, flexible, valido, pertinente y congruente.
- g. Informar a los padres de familia y dirección sobre el rendimiento académico.

- h. Registrar la asistencia, record académico y situación integral de los educandos.
- i. Emitir criterio de promoción en los estudiantes a su cargo.
- j. Certificar los resultados del proceso de evaluación.
- k. Participar de forma activa y prepositiva en la toma de decisiones educativa.
- l. Diseñar y elaborar material didáctico.
- m. Resguardar y hacer buen uso de los recursos didácticos.
- n. Procurar una relación y comunicación efectiva entre padres de familia en beneficio de la formación de los estudiantes.
- o. Estimular constantemente a los estudiantes para que alcancen un nivel de vida digno.
- p. Participar en talleres, seminarios, foros y otras actividades.
- q. Procurar una actualización pedagógica personal en beneficio de su función docente.
- r. Escoger los recursos didácticos congruentes con su realidad.
- s. Mantener una relación adecuada con otros docentes.
- t. Acatar las resoluciones y decisiones que emite la Dirección.
- u. Respetar la integridad de los estudiantes.
- v. Hacer esfuerzos para aplicar la equidad de género.

Función de los estudiantes: Los estudiantes deben cumplir y desempeñar las siguientes funciones:

- a. Asistir a clases diariamente de manera puntual de acuerdo al horario y calendario escolar.
- b. Realizar con esmero todas las tareas, trabajos y actividades que les sean asignadas.
- c. Respetar la integridad de todas las personas que forman la comunidad educativa.
- d. Acatar las disposiciones y resoluciones legales que emitan los docentes o director.

- e. Participar a la medida de sus posibilidades y características personales en todas las actividades de la escuela.
- f. Guardar normas de conducta adecuadas dentro y fuera del establecimiento.
- g. Cuidar los bienes muebles e inmuebles del Centro Educativo.
- h. Colaborar a la medida de sus posibilidades y características personales en el desarrollo y crecimiento de su escuela.
- i. Someterse al proceso de enseñanza aprendizaje justo y equitativo.
- j. Acatar los criterios y certificaciones de promoción de la escuela, que emita a su favor dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

Función de la comisión de refacción:

- a. Evaluar el grado de nutrición o desnutrición de los alumnos.
- b. Realizar esfuerzos para promover proyectos y programas que beneficien la educación nutricional de los estudiantes.
- c. Realizar eventos o actividades para orientar a padres de familia sobre la adecuada nutrición de los estudiantes para obtener un buen desempeño.
- d. Coordinar la repartición equitativa de la refacción escolar dentro del establecimiento.

Funciones de la comisión de disciplina:

- a. Velar por el orden y disciplina dentro del centro Educativo.
- b. Establecer un Régimen disciplinario equitativo, pertinente y justo que permita la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y la equidad en la relación de los distintos elementos del Centro Educativo.
- c. Colaborar con el Director del Centro Educativo en el manejo y control disciplinario.
- d. Planificar, coordinar, desarrollar y dirigir eventos que fomenten el orden y la disciplina dentro del Centro Educativo.

Función de la comisión de Finanzas:

- a. Administrar adecuadamente los recursos económicos del Centro Educativo.
- b. Recaudar los recursos económicos del Centro Educativo, de acuerdo a las necesidades del plantel, los renglones y partidas, y el aval de los docentes del centro Educativo.
- c. Invertir los recursos económicos del centro Educativo, de acuerdo a la necesidades del plantel, a los renglones y partidas.
- d. Manejar el registro de ingresos y egresos de fondos a través de un libro de caja.
- e. Fiscalizar todos los gastos y recaudación que se realice en el centro Educativo.

Función de la comisión de Evaluación:

- a. Asesorar en la selección, elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación con base en la planificación docente.
- b. Coordinar la evaluación de todas las actividades que se realizan en el establecimiento.
- c. Promover la actualización de los y las docentes sobre aspectos teóricos y prácticos de la Evaluación Educativa.
- d. Resolver con la inversión del supervisor respectivo, los casos que ameriten revisión de resultados, así como los específicos.
- e. La comisión de Evaluación debe apegarse estrictamente al Reglamento de Evaluación Acurdo Ministerial No. 1356.

Función de la comisión de Cultura:

- a. Promover y realizar eventos dentro del centro educativo que permita la expresión artística de los estudiantes.
- b. Fomentar el aprecio y práctica de valores y manifestaciones culturales de la comunidad local, municipal, departamental y nacional.

- c. Promover la práctica de valores cívicos entre los estudiantes del centro educativo.
- d. Planificar, coordinar y dirigir los eventos culturales que se programan en el centro educativo.
- e. Estimular la expresión artística o cultural de los estudiantes.

Función de la comisión de deportes:

- a. Promover la práctica de deportes como elementos esenciales en la formación de los estudiantes.
- b. Planificar, coordinar, dirigir y realizar eventos o actividades deportivas con los estudiantes del centro Educativo.
- c. Planificar, coordinar y realizar eventos o actividades que recreen activamente a los estudiantes.
- d. Fomentar la cultura educativa y deportiva como actividad humana que produce buena salud.
- e. Complementar las enseñanzas de la asignatura de Educación física llevando a la práctica los aprendizajes de esta asignatura.
- f.

Función de la comisión de Sonido:

- a. Colaborar con la instalación y manejo del sonido en todas las actividades culturales, cívicas y de otra índole que se presenten en el centro Educativo.

Función de la comisión de Adorno:

- a. Colaborar con la elaboración de material visual para la buena presentación en todas las actividades culturales, cívicas y de otra índole que se presenten en el centro Educativo.

Función de la comisión de logística:

- a. Colaborar directamente con el director en el manejo y distribución de materiales de limpieza, didácticos y de otra índole que se requieran en el establecimiento.
- b. Ayuda en la planeación, organización y ejecución de proyectos de mejora para el Establecimiento.
- c. Coordinar actividades de convivencia entre compañeros para tener un ambiente más agradable.

Función del personal Operativo:

- a. Ser ejemplo de responsabilidad, honestidad, honradez y respeto dentro de la comunidad educativa.
- b. Asistir diariamente a su trabajo en forma puntual.
- c. Cuidar y resguardar los bienes muebles e inmueble del Centro Educativo.
- d. Mantener la escuela limpia, ordenada y con un ambiente agradable para todos que acuden a ella.
- e. Crear y promocionar campañas de limpieza para que los estudiantes las ejecuten dentro del Centro Educativo.

1.6 Lista de carencias identificadas.

- Falta de interés por áreas verdes.
- Falta de información sobre el tema de jardinería.
- Los sanitarios se encuentran en malas condiciones porque se utilizan en doble jornada.
- Falta de recipientes para basura.
- Se necesita educación ambiental.
- No se recicla.
- Falta de utensilios de limpieza.

1.7 Problematicación

Carencias	Problemas
Falta de interés por áreas verdes.	¿Por qué no existen áreas verdes?
Falta de información sobre el tema de jardinería	¿Cómo se podría mejorar la falta de información de jardinería?
Los sanitarios se encuentran en malas condiciones porque se utilizan en doble jornada.	¿De qué manera se podría mejorar las condiciones de los sanitarios?
Falta de recipientes para basura	¿Cómo gestionar antes las instituciones para que nos brinden los recipientes de basura necesarios?
Se necesita educación ambiental.	¿Qué hacer para brindar información de educación ambiental?
No se recicla	¿Cómo motivar a los alumnos a reciclar?
Falta de utensilios de limpieza.	¿De qué manera se podría gestionar para obtener los utensilios de limpieza necesarios?

1.8 Hipótesis de la acción

Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Por qué no existen áreas verdes?	Si, se gestiona el asesoramiento de un agrónomo, entonces se mejorara la existencia de áreas verdes.

¿Cómo se podría mejorar la falta de información de jardinización?	Si se elaborara una guía de jardinización, entonces habrá más conocimiento sobre dicho tema.
¿De qué manera se podría mejorar las condiciones de los sanitarios?	Si, se gestiona ante diversas instituciones, entonces se podrá contar mejores condiciones de los servicios sanitarios.
¿Cómo gestionar antes las instituciones para que nos brinden los recipientes de basura necesarios?	Si, se gestiona ante diversa instituciones, entonces se obtendrán los materiales para realizar proyecto?
¿Qué hacer para brindar información de educación ambiental?	Si, se realiza una charla a los docentes y alumnos del establecimiento, entonces habrá más conocimiento de educación ambiental.
¿Cómo motivar a los alumnos a reciclar?	si, se coloca recipientes de basura, entonces aprenderán a colocar la basura donde corresponde y aprenderán a reciclar.
¿De qué manera se podría gestionar para obtener los utensilios de limpieza necesarios?	Si, realiza reuniones periódicas con el director, padres de familia y alcalde para dar a conocer lo que falta, entonces se obtendrán utensilios de limpieza.

1.9 Descripción opcional por indicadores del problema.

Luego del análisis de viabilidad y factibilidad se plantea la solución de realizar una guía de “Jardinización con material reciclable” dirigido a docentes y alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” de Mataquescuintla, Jalapa

Viabilidad

Consiste en tener permiso, la autorización del órgano directivo de la institución o de la comunidad en que se realiza la intervención propuesta en la hipótesis acción.

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para realizar el proyecto?	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe una oposición para realización del proyecto?		X

Factibilidad

La factibilidad consiste en contar todo lo necesario (personal, material, equipo, lugar fondos, etc.)

Estudio técnico	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta la idea de magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	

¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
Estudios de mercados	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
Estudios económico	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en la plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Sera necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos administrativos?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
Estudio de mercado	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	

¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar créditos?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras personas?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizaran actividades de recaudación de fondos?	X	

Problema seleccionado

Luego del análisis de los problemas sobre las carencias de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” Mataquescuintla, Jalapa; se decidió dar prioridad al problema ¿Cómo se podría mejorar la falta de información de jardinería?

Solución propuesta como viable y factible

Se plantea realizar una guía de “Jardinización con material reciclable” dirigido a docentes y alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” de Mataquescuintla, Jalapa.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

Medio Ambiente.

El concepto de medio ambiente no está completamente definido ni se ha precisado con exactitud todo lo que concierne, sin embargo, la expresión “medio ambiente” remite a un conjunto de elementos del medio natural como la vegetación, la fauna, la tierra, el clima, el agua, y su interrelación. Jorge Dehays, María Delia Pereiro y Antonio Cabanillas coinciden en señalar que no resulta sencillo establecer su significado, ya que es un bien indefinido, complejo e integrado por numerosos factores.⁷

La noción de medio ambiente está relacionada con los conceptos de ecosistema, hábitat, recursos naturales, y ecología, entre otros.

El origen de la expresión “medio ambiente” tiene como antecedente la palabra inglesa environment que se ha traducido como “los alrededores, modo de vida, o circunstancias en que vive una persona”. Además, la palabra alemana umwelt, que se traduce como “el espacio vital natural que rodea a un ser vivo, o simplemente ambiente”; y también, la palabra francesa environnement, que se traduce como “entorno”.⁸

Para Gabriel Quadri, el término “medio ambiente” se refiere a diversos factores y procesos biológicos, ecológicos, físicos y paisajísticos que, además de tener su propia dinámica natural, se entrelazan con las conductas del hombre. Estas interacciones pueden ser de tipo económico, político, social, cultural o con el

⁷ Véase Jorge Dehays, “Medio ambiente”, Laura Baca y Judith Bosker, *Léxico de la política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000

⁸ Jorge Dehays, “Medio”, *Op. Cit.* p. 407.

entorno, y hoy en día son de gran interés para los gobiernos, las empresas, los individuos, los grupos sociales y para la comunidad internacional.⁹

El interés por el estudio del medio ambiente se originó por la preocupación ante el deterioro ocasionado por la acción del hombre, que generalmente se expresa en palabras como daño, contaminación o degradación. Los problemas ambientales son de diversa complejidad y abarcan situaciones que van desde el efecto nocivo ocasionado por el uso de un determinado plaguicida en alguna plantación, la deforestación ocasionada por el aprovechamiento de recursos maderables en alguna comunidad, la contaminación de aguas por desechos industriales, la degradación de suelos por el depósito de basura o de residuos peligrosos, hasta el calentamiento global del planeta causado por grandes cantidades de gases invernadero como consecuencia de la actividad industrial. Estos problemas derivan en una mala calidad de vida del ser humano al disminuir la cantidad y la calidad de los recursos naturales que hacen posible su supervivencia.¹⁰

Para Dézallier d'Argenville, el término jardinería se usa, especialmente, para el uso, goce y consumición de los particulares mientras que el término horticultura designa la actividad profesional dedicada a la producción de frutos, flores, legumbres y otros productos vegetales. Sus principales denominaciones son: la horticultura para las legumbres, fruticultura para los frutos, floricultura para las flores y arboricultura para los árboles y arbustos. Pese a todo, puede ser utilizado para actividades de tipo lucrativo, si la producción no es muy importante, por ejemplo, cuando un horticultor vende, directamente, en un mercado. Esta situación es corriente en países donde los mercados continúan abasteciéndose por medio de pequeños productores que podrían denominarse "jardineros".

Para Alfonso del Val el reciclaje es un proceso simple o complejo que sufre un material o producto para ser reincorporado a un ciclo de producción o de consumo, ya sea éste el mismo en que fue generado u otro diferente. La palabra

⁹ Gabriel Quadri, *Políticas Públicas. Sustentabilidad y medio ambiente*, en prensa, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, p.22

¹⁰ El vocablo francés *environnement* deriva del inglés *environment*. Véase *Enciclopedia Jurídica Básica*, Vol. III, Editorial Civitas, España, 1995, p. 4240.

"reciclado" es un adjetivo, el estado final de un material que ha sufrido el proceso de reciclaje. En términos de absoluta propiedad se podría considerar el reciclaje puro sólo cuando el producto material se reincorpora a su ciclo natural y primitivo: materia orgánica que se incorpora al ciclo natural de la materia mediante el compostaje. Sin embargo y dado lo restrictivo de esta acepción pura, extendemos la definición del reciclaje a procesos más amplios. Según la complejidad del proceso que sufre el material o producto durante su reciclaje, se establecen dos tipos: directo, primario o simple; e indirecto, secundario o complejo.¹¹

2.2 Base legal

El medio ambiente tiene una base legal que se fundó el 5 de diciembre de 1986. Según decreto No.68-96 por el Congreso de la República de Guatemala. Para promover el cuidado y conservación del medio ambiente.

LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

DECRETO No. 68-96

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida;

CONSIDERANDO:

Que Guatemala aceptó la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo Suecia, en

¹¹Pérez Julián Porto y Gardey. Ana Publicado: 2010. Actualizado: 2013.
Definicion.de: Definición de reciclaje (<https://definicion.de/reciclaje/>)

el año 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde;

CONSIDERANDO:

Que en ausencia de un marco jurídico institucional que permita normar, asesorar, coordinar y aplicar la política nacional y las acciones tendientes a la prevención del deterioro ecológico y mejoramiento del medio ambiente, se hace necesario emitir el correspondiente instrumento legal especial y crear una entidad específica para el logro de estos propósitos;

CONSIDERANDO:

Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala ha alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro.

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confieren los artículos 157 y 171, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL

MEDIO AMBIENTE

Título I

Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley

Capítulo I

Principios Fundamentales

Artículo 1: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga

la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente

Artículo 2: La aplicación de esta ley y sus reglamentos compete al Organismo Ejecutivo por medio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, cuya creación, organización, funciones y atribuciones establece la presente ley.

Artículo 3: El Estado destinará los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Artículo 4: El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente

Artículo 5: La descarga y emisión de contaminantes que afecten a los sistemas y elementos indicados en el artículo 10 de esta ley, deben sujetarse a las normas ajustables a la misma y sus reglamentos.

Artículo 6: (Reformado por el Decreto del Congreso No. 75-91): El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminados del medio ambiente o radioactivos. Aquellos materiales y productos contaminantes que esté prohibida su utilización en su país de origen no podrán ser introducidos en el territorio nacional.

Artículo 7: Se prohíbe la introducción al país, por cualquier vía, de excrementos humanos o animales, basuras domiciliarias o municipales y sus derivado, cienos o lodos cloacales, tratados o no, así como desechos tóxicos provenientes de procesos industriales que contengan sustancias que puedan infectar, contaminar y/o degradar al medio ambiente y poner en peligro la vida y la salud de los habitantes, incluyendo entre él las mezclas o las combinaciones químicas, restos de metales pesados, residuos de materiales radioactivos, ácidos y álcalis de determinados, bacterias, virus, huevos, larvas, esporas, y hongos zoo y Fito patógenos.

Artículo 8: (Reformado por el Decreto del Congreso Número 1-93) Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente. El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este Artículo, será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q5,000.00 a Q100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla

Artículo 9: La Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente está facultada para requerir de las personas individuales o jurídicas, toda información que conduzca a la verificación del cumplimiento de las normas prescritas por esta ley y sus reglamentos.

Artículo 10: El Organismo ejecutivo por conducto de la Comisión Nacional del Medio ambiente, realizará la vigilancia e inspección que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Al efecto, el personal autorizado tendrá acceso a los lugares o establecimientos, objeto de dicha vigilancia e inspección, siempre que no se tratare de vivienda, ya que de ser así deberá contar con orden de juez competente.

Título II

Disposiciones preliminares

CAPITULO UNICO

Del objeto de la ley

Artículo 11: La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Artículo 12: Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;

b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;

c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;

d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;

e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;

f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;

g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;

h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos de agua que estén amenazando o en grave peligro de extinción;

i) Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias para el logro de esta ley.

Artículo 13: Para los efectos de la presente ley, el medio ambiente comprende: los sistemas atmosféricos (aire); hídrico (agua); lítico (roca y minerales); edáfico (suelos); biótico (animales y plantas); elementos audio-visuales y recursos naturales y culturales

Título III

De los sistemas y elementos ambientales

Capítulo I

Del sistema atmosférico

Artículo 14: Para prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire, el Gobierno, por medio de la presente ley, emitirá los reglamentos correspondientes y dictará las disposiciones que sean necesarias para:

a) Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes;

b) Promover en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera;

c) Regular las substancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes de la atmósfera;

d) Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones;

e) Regular la contaminación producida por el consumo de los diferentes energéticos;

f) Establecer estaciones o redes de muestreo para detectar y localizar las fuentes de contaminación atmosférica;

g) Investigar y controlar cualquier otra causa o fuente de contaminación atmosférica;

Artículo 14: Para prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire, el Gobierno, por medio de la presente ley, emitirá los reglamentos correspondientes y dictará las disposiciones que sean necesarias para:

a) Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes;

b) Promover en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera;

c) Regular las substancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes de la atmósfera;

d) Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones;

e) Regular la contaminación producida por el consumo de los diferentes energéticos;

f) Establecer estaciones o redes de muestreo para detectar y localizar las fuentes de contaminación atmosférica;

g) Investigar y controlar cualquier otra causa o fuente de contaminación atmosférica;

Capítulo II Del sistema hídrico

Artículo 15: El Gobierno velará por el mantenimiento de la cantidad del agua para el uso humano y otras actividades cuyo empleo sea indispensable, por lo que

emitirá las disposiciones que sean necesarias y los reglamentos correspondientes para:

a) Evaluar la calidad de las aguas y sus posibilidades de aprovechamiento mediante análisis periódicos sobre sus características físicas, químicas y biológicas;

b) Ejercer control para que el aprovechamiento y uso de las aguas no cause deterioro ambiental;

c) Revisar permanentemente los sistemas de disposición de aguas servidas o contaminadas para que cumplan con las normas de higiene y saneamiento ambiental y fijar los requisitos;

d) Determinar técnicamente los casos en que debe producirse o permitirse el vertimiento de residuos, basuras, desechos o desperdicios en una fuente receptora, de acuerdo a las normas de calidad del agua;

e) Promover y fomentar la investigación y el análisis permanente de las aguas interiores, litorales y oceánicas, que constituyen la zona económica marítima de dominio exclusivo;

f) Promover el uso integral y el manejo racional de cuencas hídricas, manantiales y fuentes de abastecimiento de aguas;

g) Investigar y controlar cualquier causa o fuente de contaminación hídrica para asegurar la conservación de los ciclos biológicos y el normal desarrollo de las especies;

h) Propiciar en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para mantener la capacidad reguladora del clima en función de cantidad y calidad del agua;

i) Velar por la conservación de la flora, principalmente los bosques, para el mantenimiento y el equilibrio del sistema hídrico, promoviendo la inmediata reforestación de las cuencas lacustres de ríos y manantiales;

j) Prevenir, controlar y determinar los niveles de contaminación de los ríos, lagos y mares de Guatemala;

k) Investigar, prevenir y controlar cualesquiera otras causas o fuentes de contaminación hídrica.

Capítulo III

De los sistemas lítico y edáfico

Artículo 16: El organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con:

a) Los procesos capaces de producir deterioro en los sistemas lítico (o de las rocas y minerales), y edáfico (o de los suelos), que provengan de actividades industriales, minerales, petroleras, agropecuarias, pesquera u otras;

b) La descarga de cualquier tipo de sustancias que puedan alterar la calidad física, química o mineralógica del suelo o del subsuelo que le sean nocivas a la salud o a la vida humana, la flora, la fauna y a los recursos o bienes;

c) La adecuada protección y explotación de los recursos minerales y combustibles fósiles, y la adopción de normas de evaluación del impacto de estas explotaciones sobre el medio ambiente a efecto de prevenirlas o minimizarlas.

d) La conservación, salinización, laterización, desertificación y acidificación del paisaje, así como la pérdida de transformación de energía;

e) El deterioro cualitativo y cuantitativo de los suelos;

f) Cualquiera otras causas o procesos que puedan provocar deterioro de estos sistemas.

Capítulo IV

De la prevención y control de la contaminación por ruido o auditar

Artículo 17: El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos correspondientes que sean necesarios, en relación con la emisión de energía en forma de ruido, sonido, microondas, vibraciones, ultrasonido o acciones que perjudiquen la salud física y mental y el bienestar humano, o que cause trastornos al equilibrio ecológico.

Se consideran actividades susceptibles de degradar el ambiente y la salud, los sonidos o ruidos que sobrepasen los límites permisibles cualesquiera que sean las actividades o causas que los originen

Capítulo V

De la prevención y control de la contaminación visual

Artículo 18: El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos correspondientes, relacionados con las actividades que puedan causar alteración estética del paisaje y de los recursos naturales, provoquen ruptura del paisaje y otros factores considerados como agresión visual y cualesquiera otras situaciones de contaminación y visual, que afecten la salud mental y física y la seguridad de las personas.

Capítulo VI

De la conservación y protección de los sistemas bióticos

Artículo 19: Para la conservación y protección de los sistemas bióticos (o de la vida para los animales y las plantas), el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con los aspectos siguientes:

- a) La protección de las especies o ejemplares animales o vegetales que corran peligro de extinción;
- b) La promoción del desarrollo y uso de métodos de conservación y aprovechamiento de la flora y la fauna del país;

- c) El establecimiento de un sistema de áreas de conservación a fin de salvaguardar el patrimonio genético nacional, protegiendo y conservando los fenómenos geomorfológicos especiales, el paisaje, la flora y la fauna;
- d) La importación de especies vegetales y animales que deterioren el equilibrio biológico del país, y la exportación de especies únicas en vías de extinción;
- e) El comercio ilícito de especies consideradas en peligro; y
- f) El velar por el cumplimiento de tratados y convenios internacionales relativos a la conservación del patrimonio natural

TITULO III

CAPITULO VI

TITULO IV

DEL Órgano Encargado de la aplicación de esta ley

Artículo 20. (Derogado por el Artículo 11 del Decreto del Congreso Numero 90-2000)

Artículo 21. (Derogado por el Artículo 11 del Decreto del Congreso Numero 90-2000)

Artículo 22. (Derogado por el Artículo 11 del Decreto del Congreso Numero 90-2000)

Artículo 23. (Derogado por el Artículo 11 del Decreto del Congreso Numero 90-2000)

Artículo 24. (Derogado por el Artículo 11 del Decreto del Congreso Numero 90-2000)

Artículo 25. (Derogado por el Artículo 11 del Decreto del Congreso Numero 90-2000)

Artículo 26. (Derogado por el Artículo 11 del Decreto del Congreso Numero 90-2000)

Artículo 27. (Derogado por el Artículo 11 del Decreto del Congreso Numero 90-2000)

Artículo 28. (Derogado por el Artículo 11 del Decreto del Congreso Numero 90-2000)

Título V

Capítulo Único

Infracciones, sanciones y recursos

Artículo 29: Toda acción u omisión que contravenga las disposiciones de la presente ley, efectuando así de manera negativa la cantidad y calidad de los recursos naturales y los elementos que conforman el ambiente, se considerará como infracción y se sancionará administrativamente de conformidad con los procedimientos de la presente ley, sin perjuicio de los delitos que contempla el Código Penal.

Para el caso de delitos, la Comisión los denunciará a los tribunales correspondientes, impulsados por el Ministerio Público, que será parte de estos procesos para obtener la aplicación de las penas.

Artículo 30: Se concede acción popular para denunciar ante la autoridad, todo hecho, acto u omisión que genere contaminación y deterioro o pérdida de recursos naturales o que afecte los niveles de calidad de vida.

Si en la localidad no existiera representante de la Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente, la denuncia se podrá hacer ante la autoridad municipal, la que la remitirá para su atención y trámite a la mencionada Comisión.

Artículo 31: Las sanciones que la Comisión Nacional del Medio Ambiente dictamine por las infracciones a las disposiciones de la presente ley, son las siguientes:

- a) Advertencia, aplicada a juicio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente y valorada bajo un criterio de evaluación de la magnitud del impacto ambiental;
- b) Tiempo determinado para cada caso específico para la corrección de factores que deterioran el ambiente con participación de la Comisión en la búsqueda de alternativas viables para ambos objetivos;
- c) Suspensión cuando hubiere variación negativa en los parámetros de contaminación establecidos para cada caso específico por la Comisión Nacional del Medio Ambiente;
- d) Comiso de las materias primas, instrumentos, materiales y objetos que provengan de la infracción cometida, pudiéndose destinar a subasta pública o su eliminación cuando fueren nocivos al medio ambiente;
- e) La modificación o demolición de construcciones violatorias de disposiciones sobre protección y mejoramiento del Medio Ambiente;
- f) El establecimiento de multas para restablecer el impacto de los daños causados al ambiente, valorados cada cual en su magnitud; y
- g) Cualesquiera otras medidas tendientes a corregir y reparar los daños causados y evitar la contaminación de actos perjudiciales al medio ambiente y los recursos naturales.

Artículo 32: La aplicación de las sanciones a que se refiere el artículo anterior, será competencia de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Artículo 33: Para la aplicación de lo regulado en este capítulo, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, tendrá en cuenta discrecional:

- a) La mayor o menor gravedad del impacto ambiental;
- b) La trascendencia del mismo en perjuicio de la población;
- c) Las condiciones en que se produce; y
- d) La reincidencia.

Artículo 34: Previo a imponer la sanción correspondiente, los infractores serán citados y oídos por la Comisión Nacional del Medio Ambiente. Estas sanciones las aplicará la Comisión, siguiendo el procedimiento de los incidentes, señalado en la Ley del Organismo Judicial.

Artículo 35: Evacuada la audiencia y emitidos los dictámenes respectivos, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, dictará la resolución correspondiente.

En los casos de incomparecencia, sin más trámite se resolverá lo que en derecho corresponda

Artículo 36: Toda multa o sanción que se imponga, deberá hacerse efectiva en los plazos que la comisión establezca para cada caso en particular. En caso de incumplimiento, se procederá de conformidad con la ley correspondiente, siempre que no existan recursos pendientes.

Las multas ingresarán al Fondo Común del Erario, en cuenta especial como disponibilidad privativa a favor de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, con destino a programas para la conservación y mejoramiento del ambiente, y la calidad de vida de los habitantes del país

Artículo 37: Toda persona que se considere afectada por los hechos degradantes al ambiente, podrá acudir a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, a efecto que se investiguen tales hechos y se proceda conforme a esta ley.

Artículo 38: Las resoluciones que dicte la Comisión Nacional del Medio Ambiente, podrán ser revocadas de oficio cuando no estén consentidas por los interesados. Contra dichas resoluciones procede el recurso de revocatoria que agota la vía administrativa. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social conocerá de los recursos de revocatoria que se interpongan contra resoluciones de la Comisión y procede al recurso de lo Contencioso-Administrativo contra las resoluciones del Ministerio, el que podrá interponer también la Comisión, cuando considere se afecten los intereses de la Nación en materia de protección del Medio Ambiente.

Artículo 39: La Comisión Nacional del Medio Ambiente, recomendará a la Presidencia de la República, las derogatorias fiscales como otro tipo de incentivos en base a solicitudes aprobadas por la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Título VI

Disposiciones transitorias y de rogativas

Capítulo I

Disposiciones transitorias

Artículo 40: La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, deberá integrar a la Comisión Nacional del Medio Ambiente a dichos consejos, con la finalidad de que la Comisión proponga la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

Capítulo II

Disposiciones de rogativas

Artículo 41: Se derogan las leyes y disposiciones que se opongan a la presente ley, especialmente al Acuerdo Gubernativo número 204-86 de fecha 15 de abril de

1986, que creó la Comisión Nacional del Medio Ambiente, emitido por el Presidente de la República en Consejos de Ministros.

Artículo 42: La presente ley entrará en vigencia a los ocho días de su publicación en el Diario Oficial.

Pase al Organismo Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

Dado en el Palacio del Organismo Legislativo, en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.¹²

¹² Ley de Áreas Protegidas Según Decreto 68-95 de la Constitución Política de República de Guatemala.

Capítulo III

Plan de Acción o de Intervención del Proyecto.

3.1 Nombre del proyecto

“Guía de jardinería con material reciclable” dirigido alumnos y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, Mataquescuintla, Jalapa.

3.2 Hipótesis.

Si se realiza una guía de jardinería con material reciclable dirigido alumnos y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina. Entonces tendrá una área verde y se tendrá más conocimiento sobre el cuidado ambiental.

3.3 Problema.

¿Cómo se podría mejorar la falta de información de jardinería?

3.4 Ubicación.

1ª. Calle 4-20 zona 4, Cantón Elena, Mataquescuintla; Jalapa.

3.5 Ejecutor de la intervención

Epesista: Ericka María Felipe Sasvín.

Carné: 201320258.

3.6 Unidad Ejecutora:

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

3.7 Descripción de la intervención.

Al realizar el diagnóstico en la EOUM JM “DR. HUGO Manfredo Loy Solares” de Mataquescuintla, Jalapa se observó que hacía falta un área verde por lo que se considera necesario apoyarlos con un jardín donde se les instruya sobre la educación ambiental.

Se inicia con limpieza del área a realizar el área verde, el acarreo de tierra fértil y adecuada, se inicia la plantación de diversas especies de vegetales, las cuales es realizada por los maestros y alumnos, se pinta el área del jardín botánico y se crea el nuevo jardín utilizando material de reciclaje.

3.8 Justificación.

Como seres humanos debemos ser conscientes de lo que tenemos a nuestro alrededor como es la riqueza de los recursos naturales, por la mala educación ambiental que se ha dado en las décadas atrás, nos podemos dar cuenta la contaminación ambiental que se vive a diario en nuestro municipio e inclusive en las escuelas se puede observar la basura tira a su alrededor, siendo el reciclaje un valor que se puede implementar desde la niñez para tener una mejor vida. Esta guía fomentara una conciencia de conservación, cuidado del medio ambiente y la reutilización de materias de desechables en los alumnos, docentes y padres de familia.

3.9 Objetivos:

General

- Fortalecer la educación ambiental para crear en los alumnos conciencia, conocimiento y compromiso en la conservación ambiental.

Específicos:

- Elaborar una guía de Jardínización con material reciclable.
- Jardín con material reciclable en la Escuela Oficial Urbana Mixta JM “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares”.
- Realizar manualidades de materiales reciclable.

3.10 Metas

- Elaborar una guía de jardinería con material reciclable para el uso de la escuela.
- Realizar una charla para alumnos y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares”
- Colocar recipientes de basura donde se pueda reciclar la basura correctamente.

3.11 Beneficiarios

Directos:

- Alumnos
- Docentes
- Director

Indirectos

- Comunidad
- Padres de familia.

3.12 Actividades:

- Solicitar autorización al director del centro educativo para realizar el proyecto.
- Investigar y fundamentar la guía de jardín.
- Entrevista a el director de la EOUM JM “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares”
- Gestiones de financiamiento.
- Capacitación a los alumnos y docentes del establecimiento.
- Elaboración de jardín con material reciclable.
- Entrega de guías al centro educativo.
- Entrega del proyecto.

3.13 Técnicas metodológicas:

Observación.

Entrevistas.

3.14 Cronograma

No	ACTIVIDADES		Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Solicitud a el director del centro educativo para la realización del proyecto.	P																
		E																
2	Entrevista con el director de la EOUM JM “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares”	P																
		E																
3	Investigar y fundamentar la guía del jardinería con material reciclable.																	
3	Elaboración de la guía de jardín botánico con materiales desechables.	P																
		E																
4	Charla del cuidado y conservación del medio ambiente.	P																
		E																

Físicos:

Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares”
Cantón Elena, Mataquescuintla; Jalapa.

Financieros:

El costo total del proyecto es de mil setecientos cincuenta y cinco. (1,755.00)

3.16 Presupuesto:

Para llevar a cabo las actividades que se tienen previstas es indispensable el recurso económico debido a que es necesario para realizar cada actividad programada. En el cuadro se muestran los gastos que se realizarán durante la ejecución del proyecto, se hace énfasis que para obtener el dinero se realizan gestiones con diferentes instituciones para cubrir los costos detallados.

- Municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa.

3 Botes de pintura.

Reproducción de 2 guías.

- Elizabeth Felipe Sasvin Q125.00

(Ciento veinticinco quetzales, se invirtieron en la compra de 25 tipos de plantas entre ellas, 5 rosales, 10 geranios, 3 quinceañeras, 2 dalias, 5 margaritas).

- Elmer Ramos.

5 llantas para sembrar flores.

No.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Plantas	25	5	125
2	Bote de pintura	3	175	525
3	Tinta de impresión	1	1	175

	Color negro			
4	Resmas de hojas de papel bond	1	45	180
5	Reproducción de la guía.	6	35	210
6	Proceso de empastado	6	40	240
7	Llantas	5	30	150
8	Imprevistos			150
TOTAL				1,755

3.17 Evaluación:

Se realizó por medio de una lista de cotejo.

INSTRUCCIÓN. Marque una X en la casilla Si o No; se han cumplido con las actividades realizadas en la ejecución del plan de acción.

No.	Indicadores	Si	No
1	Se han alcanzado los objetivos planteados.	X	
2	El proyecto ha sido ejecutado en respuesta al perfil formulado.	X	
3	Se ha cumplido con todas las actividades de acuerdo al cronograma.	X	
4	Los docentes y alumnos han participado en la elaboración del jardín del establecimiento.	X	
5	Existen evidencias de la elaboración del jardín.	X	

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención.

4.1 Descripción de las actividades realizadas.

Actividades realizados	Resultados obtenidos
Solicitud a el director del centro educativo para la realización del proyecto.	Aprobación del director para realizar el proyecto.
Entrevista con el director de la EOUM JM “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares”	Se realizó la entrevista al director del centro educativo para conocer las necesidades que presenta la institución, para integrar actividades que contribuyan con el mismo.
Investigar y fundamentar la guía del jardinización con material reciclable.	Se obtuvo los pasos que lleva la estructura para la fundamentación de la guía jardinización con materiales reciclable.
Charla del cuidado y conservación del medio ambiente.	Amplios conocimientos sobre la conservación y cuidado del medio ambiente.
Gestión de financiamiento.	Se obtuvo la colaboración para realizar el proyecto.

Creación del jardín	Se plantaron diferentes tipos de flores.
Entrega de las guías a la institución.	Se entrega la guía al centro educativo.
Entrega del proyecto.	El director, alumnos y docentes reciben con emoción el proyecto.

4.2 productos, logros y evidencias.

Guía de Jardinización utilizando material reciclable, dirigido a alumnos y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” Cantón Elena Mataquescuintla, Jalapa.

Evidencias de la realización del proyecto de “Jardín utilizando material reciclable.”



Fuente: Alumna Epesista.



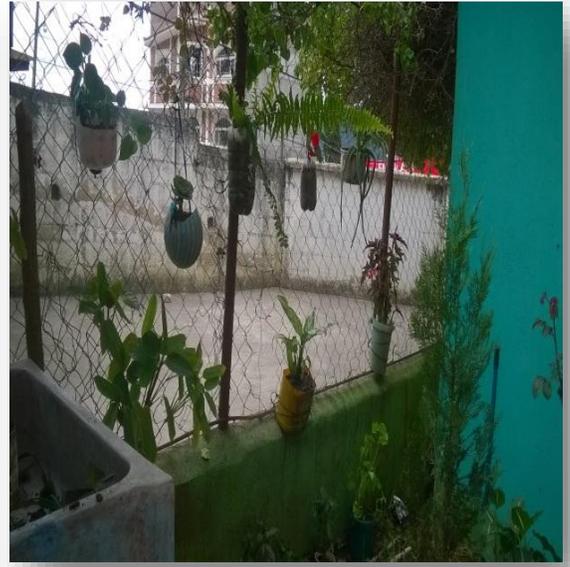
Fuente: Alumna Epesista.



Fuente: Alumna Epesista.



Fuente: Alumna Epesista.



Fuente: Alumna Epesista.



Fuente: Alumna Epesista.



Donel Boanerguez Salazar Santiago con la resolución D.D.E.D.U.C. No. 342-2017 de fecha 26 mayo de 2017 firmada y sellada por la M.A. Yadira Abigail Ishloj Conde de Gonzalez Directora Departamental de Educación del Departamento de Jalapa en donde el Artículo No. 1 Resuelve: Trasladar a el profesor. Donel Boanerguez Salazar Santiago a espera de la emisión de nombramiento, presupuestado en la E.O.U.M. JM Dr. Hugo Manfredo Loy Solares del municipio de Mataguacintla departamento de Jalapa, se traslade a prestar sus servicios docentes a la E.O.M. Aldea Sabanas JM, San Carlos Alzatate, Jalapa por convenir al servicio - SEGUNDO: Se hace constar que el profesor en mención cuenta con la liberación respectiva de esta dirección y el aval de la Coordinación Técnica Administrativa de este municipio en respuesta a su solicitud por convenir al servicio. Dicha resolución surte sus efectos a partir del 26 de mayo y finaliza el 31 de octubre del año dos mil diecisiete. ~~Recebo~~ No habiendo mas que hacer constar se finaliza la presente treinta minutos despues en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando de conformidad quienes en ella intervinimos. Damos fe - - - -



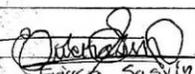
Acta No. 05-2017

En la villa de Mataguacintla, del Departamento de Jalapa. Siendo la doce hora en punto del día viernes trece de octubre del año dos mil diecisiete reunidos en las instalaciones de la E.O.U.M. JM "DR. HUGO MANFREDO LOY SOLARES" del



municipio de Mataguacintla, Departamento de Jalisco.

Siguientes personas: Ericka María Felipe Saorín Estudiante de Licenciatura en Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Boris Noé Rodríguez Loy, Director quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se presentó la estudiante antes mencionada al establecimiento el día jueves trece de julio solicitando autorización para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) así mismo solicitó información de la institución y realizó un diagnóstico sobre los problemas y carencias que hay dentro del establecimiento; el cual se determinó y priorizó la falta de conocimiento sobre la jardinería. SEGUNDO: La estudiante quien se identifica con No. de Curné 201320258 decide realizar una "Guía de Jardinería dirigida a Estudiantes y docentes de la COUM IM "DE ILUÑO MANFREDO LOY SOLARES" Mataguacintla, Jalisco. Para promover el cuidado e importancia del medio ambiente para el bienestar de la población estudiantil del establecimiento. TERCERO: La epesista realizó varias investigaciones durante un periodo de 3 meses para realizar dicho proyecto y dejar la información necesaria del tema. CUARTO: Realiza una charla sobre la jardinería a los estudiantes y docentes del establecimiento y finalizó el proyecto. QUINTO: La epesista hace entrega de la "Guía de Jardinería" al Director del establecimiento. Así mismo el director agradece a la epesista por haber tomado en cuenta al establecimiento para realizar el proyecto que beneficiara a la población estudiantil. SEXTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente diez minutos después de iniciada, en el mismo lugar y fecha de su inicio firmando de conformidad quienes intervinimos. Damos Fe


Ericka Saorín
Epesista.





4.3 Sistematización de la experiencia.

Durante el desarrollo del proyecto se pudieron apreciar varias cosas:

En el diagnóstico recabamos información de la municipalidad y del establecimiento para analizar y redactar la guía del mismo que contenga toda la información requerida.

Se elaboró la guía de jardín botánico utilizando material reciclable dirigido docentes y alumnos de la EOUM JM “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” de Mataquescuintla; Jalapa.

Se inicia el proyecto con la limpieza del área a realizar el área verde, el acarreo de tierra fértil y adecuada, se inicia la plantación de diversas especies de vegetales, las cuales es realizada por los maestros y alumnos, se pinta el área.

Se crea el jardín y dio como resultado contar con un área verde en el establecimiento porque no se contaba, así también se cuenta con un ambiente agradable, atractivo y se entrega 6 guías a el establecimiento para el cuidado y mantenimiento de las plantas.

4.4 Actores

Directora
Docentes
Alumnos
Epesista.

4.5 Acciones

A través de la creación e implementación del jardín se informó y se dio a conocer la importancia que ejercen las plantas en el mundo en el que interactuamos creando una conciencia de conservación y cuidado del medio ambiente en los estudiantes y docentes.

Se instruyó a los niños la reutilización del reciclaje para evitar la contaminación ambiental así también a evitar el uso de dicho material o desechos para contribuir a cuidar el medio ambiente donde vivimos.

4.6 Resultados

La creación del jardín dio como resultado contar con un área verde en el establecimiento porque no se contaba con un área así por la infraestructura de la escuela, así también un ambiente agradable y atractivo que se puede utilizar como un ambiente para la lectura con los niños.

4.7 Implicaciones

Logre ese compromiso en todos los estudiantes de cuidar y conservar las plantas así como el ser una persona de conciencia hacia el cuidado del medio ambiente y así realizar actividades para fomentar la educación ambiental.

4.8 Lecciones aprendidas.

- A través de la realización del proyecto del jardín logre hacer conciencia sobre la educación ambiental que actualmente vive nuestro planeta.
- Contribuir con el medio ambiente reutilizando las botellas de plástico y hacer manualidades para contrarrestar la contaminación.
- Fomentar los valores en los jóvenes, promoviendo charlas motivacionales sobre la conservación ambiental.
- Gestionar con diferentes personas para cubrir los costos del proyecto.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Pedagogía
Facultad de Humanidades
Extensión Casillas
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.



Guía de “Jardínización utilizando material reciclable” dirigido a alumnos y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” Mataquescuintla, Jalapa.

Autora
Ericka María Felipe Sasvín.

Índice

Contenido	Pág.
Introducción	i
Objetivos	ii
Unidad I	
Plan de actividades	1
1. Medio ambiente	3
1.1 Recursos Naturales	3
1.2 Tipos de recursos naturales	4
Unidad II	
Plan de actividades	5
2. Ecología	7
2.1 Factores abióticos	7
2.2 Factores bióticos	7
2.3 Niveles de la ecología	7
2.4 Atmosfera	8
Unidad III	
Plan de actividades	10
3. Suelo	12
3.1 Componentes del suelo	12
3.2 Propiedades y texturas del suelo	13
3.3 Tipos de suelo	14
3.4 Estructura del suelo	14
3.5 Características hídricas del suelo	14
3.6 Técnicas para la protección del suelo	15
Unidad IV	
Plan	16
4. Reciclaje	18
4.1 Proceso del reciclaje	18
4.2 Estrategias de tratamiento de residuos	19

4.3 Símbolo del reciclaje	19
4.4 Círculo del Möbius	19
4.5 Colores del reciclaje	20
4.6 Beneficios del reciclaje	23
Conclusiones	24
Recomendaciones	25
Bibliografías	26
Fuentes consultadas	27

Introducción

La Guía de “Jardinización utilizando material reciclable” dirigido a alumnos y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” Mataquescuintla, Jalapa; Es un instrumento de apoyo al establecimiento para incentivar y concientizar a los docentes y alumnos a cuidar y conservar el medio ambiente.

Una de las razones de la elaboración del jardín es demostrar a la comunidad educativa lo maravilloso que es el mundo vegetal, por lo cual se realizan diferentes actividades, dando un nuevo estilo y belleza a una área del establecimiento y se realizó dándole el uso de las botellas plásticas, donde se plantó diferentes especies vegetales, así también se reutilizó las llantas como maseta

Objetivos

Objetivo general

- Fortalecer la educación ambiental para crear en los alumnos conciencia conocimiento y compromiso en la conservación del ambiente.

Objetivos Específicos

- Fomentar el cuidado y sostenimiento de las plantas para un mejor ambiente.
- Concientizar a la comunidad educativa a reutilizar material reciclable realizando masetas y manualidades para evitar la contaminación ambiental.

Unidad I



Medio ambiente

Unidad I

1 Medio ambiente

Objetivos

Concientizar a los alumnos sobre el rol que juega el medio ambiente en el ser humano.

Específico

Identificar los beneficios que tiene un ambiente saludable.

Contenido

- El medio ambiente
- Los recursos naturales
- Tipos de recursos

Método

Inductivo y deductivo.

Técnicas

- Observación
- Lluvia de ideas

Actividades:

- Charla educativa sobre el medio ambiente.
- Comentar y hacer uso de la lluvia de ideas sobre los beneficios que nos da el medio ambiente.

Logros:

- Se identificó los diferentes recursos que nos proporciona nuestro medio ambiente.
- Se despertó el interés de los alumnos a tener un ambiente agradable en su escuela.

1. Medio Ambiente

Es el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite la interacción de los mismos. Sin embargo este sistema no solo está conformado por seres vivos, sino también por elementos abióticos y por elementos artificiales.

Cuando se habla de seres vivos se hace referencia a los bióticos, sea flora fauna o incluso los seres humanos, en oposición, los abióticos son ellos que carecen de vida. Sin embargo estos elementos resultan esenciales para la subsistencia de los organismos vivos. Algunos de ellos son el aire, los suelos y el agua.¹³



1.2 Los recursos naturales

Se denominan recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos).

Desde que la tierra fue habitada, los seres humanos y otras formas de vida han dependido de cosas que existen libremente en la naturaleza para sobrevivir. Estas cosas incluyen agua (mares y agua dulce), tierra, suelos, rocas, bosques (vegetación), animales, combustibles fósiles y minerales.¹⁴

¹³ Bellamy, David y otros. 1991 Medio Ambiente. Ediciones Aguilar.

¹⁴ <http://concepto.de/medio-ambiente/#ixzz4v31XQOOu>.

Se producen de forma natural, lo que significa que los humanos no pueden hacer recursos naturales, pero si usarlos y modificarlos para su beneficio.

1.2 Tipos de recursos naturales ¹⁵

1.2.1 Recursos continuos o inagotables:

Se corresponde con aquellas fuentes de energía que son inagotables y que no son afectadas por la actividad humana.

1.2.2 Recursos renovables

Son los recursos que pueden regenerarse mediante procesos naturales, de manera que aunque sean utilizados pueden seguir existiendo siempre que no se sobrepase su capacidad de regeneración.

1.2.3 Recursos no renovables

Son aquéllos que una vez consumidos no pueden regenerarse de forma natural en una escala de tiempo humana.

¹⁵ <http://www.areaciencias.com/recursos-naturales.htm>

Unidad II



Ecología

Unidad II

2. Ecología

Objetivo General.

Comprender el desarrollo de la ecología como nueva fuente del conocimiento humano.

Específico

Identificar las diversas ramas que conforman la ecología

Contenido

- Ecología
- Factores abióticos.
- Factores bióticos.
- Niveles de la ecología
- Individuo.
- Especies
- Población
- Comunidad.
- Ecosistema.
- Bioma.
- Biosfera.
- Atmosfera.
- Mesosfera:
- Estratosfera
- Troposfera:

Método

Inductivo y deductivo.

Técnicas

- Mesa redonda.
- Lluvia de ideas

Actividades:

- Explicación sobre la importancia de la ecología.
- Aportes por partes de los alumnos sobre lo que ellos miran a su alrededor.

Logros:

- Se reconoce los factores bióticos y abióticos.
- Participación de los alumnos en las actividades.

2. ECOLOGÍA

Es la especialidad científica centrada en el estudio y análisis del vínculo que surge entre los seres vivos y el entorno que los rodea, entendido como la combinación de los: ¹⁶

2.1 Factores abióticos

Entre los cuales se puede mencionar al clima y a la geología.

2.2 Factores bióticos

Organismos que comparten el hábitat). La ecología analiza también la distribución y la cantidad de organismos vivos como resultado de la citada relación.

2.3 Niveles de la ecología:

2.3.1 individuo (cualquier ser vivo sea cual sea su especie)

2.3.2 Especie (grupo de individuos que comparten genoma, con características fenotípicas) **Población** (individuos de una especie que comparten hábitat)

2.3.3 Comunidad(conjunto de poblaciones que comparten hábitat),

2.3.4 Ecosistema (combinación e interacción entre factores bióticos y abióticos en la naturaleza)

2.3.5 Bioma (comunidades de vegetales que comparten un área geográfica)

¹⁶ Ernst Haeckel. Disponible en: <http://concepto.de/que-es-ecologia/#ixzz4v31PQ8qF>

2.3.6 Biósfera (conjunto de ecosistemas que forman parte del planeta. Es una unidad ecológica que hace referencia a toda la parte habitada del planeta).

2.4 Atmosfera ¹⁷

La atmósfera hace referencia a todos aquellos gases que rodean a un planeta tal como ocurre con la tierra. En nuestro caso, debido a los gases que la componen es posible que exista vida mineral, vegetal y animal. Además cumple una función de protección frente a los rayos solares.

La atmósfera está compuesta a su vez por cinco capas cada una con una altura y composición:

2.4.1 Troposfera:

Es la zona que más cerca se encuentra de la superficie de nuestro planeta, con mayor densidad (75% del total de los gases y vapor de agua) en la que vivimos las personas, que llega hasta los 12-18 KM de altura desde la corteza. En esta zona es en la que se producen fenómenos como las lluvias, nubes o vientos.

2.4.2 Estratosfera:

Esta zona se encuentra a continuación de la anterior entre los 11 y 50 KM de altura. La composición de la misma es a base de grandes concentraciones de ozono (O₃) que gracias a este gas puede convertir las radiaciones ultravioletas en calor. Existe una zona dentro de la estratosfera que agrupa 90% del ozono presente en la atmósfera y que se denomina ozonosfera.

¹⁷ Pérez Porto Julián y Gardey Ana. Publicado: 2008. Actualizado: 2012. Definiciones: Disponibles en: (<https://definicion.de/ecologia/>)

2.4.3 Mesosfera:

A continuación se establece esta capa entre los 50 y los 80 Km de altura. Aquí se concentra solo cerca del 0,1% de la masa total del aire destacan las reacciones químicas y la ionización. Las cantidades del ozono y vapor de agua son prácticamente inapreciables.

Unidad III



Suelo

Unidad III

3. El suelo.

Objetivo General.

Sensibilizar a los alumnos sobre el cuidado y manejo del suelo.

Específico

Distinguir los diferentes tipos de suelos que hay.

Contenido

- El suelo.
- Componentes del Suelo
- Fase Sólida:
- Fase Líquida
- Fase Gaseosa:
- Propiedades y Textura de los Suelos
- Tipos de Suelo
- La Estructura del Suelo
- Características Hídricas de los Suelos
- Agua Estructural:
- Agua Higroscópica:
- Agua Capilar
- Agua Gravitacional:
- Técnicas para la protección de los suelos

Método

Inductivo.

Técnicas

- Observación.
- Mesa de diálogo.

Actividades:

- Se conversa para concientizar a la población del centro educativo sobre el cuidado de los suelos.
- Comentarios sobre lo que entendieron de la charla.

Logros:

- Los alumnos distinguen los tipos del suelo y su estructura.
- Conocen como se debe de cuidar el suelo.

3 El suelo.¹⁸

Es la capa más superficial de la corteza terrestre, que resulta de la descomposición de las rocas por los cambios bruscos de temperatura y por la acción del agua, del viento y de los seres vivos.

El proceso mediante el cual los fragmentos de roca se hacen cada vez más pequeños, se disuelven o van a formar nuevos compuestos, se conoce con el nombre de meteorización.

Los productos rocosos de la meteorización se mezclan con el aire, agua y restos orgánicos provenientes de plantas y animales para formar suelos. Luego el suelo puede ser considerado como el producto de la interacción entre la litosfera, la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera. Este proceso tarda muchos años, razón por la cual los suelos son considerados recursos naturales no renovables. En el suelo se desarrolla gran parte de la vida terrestre, en él crece una gran cantidad de plantas, y viven muchos animales.

3.1 Componentes del Suelo

Se pueden clasificar en inorgánicos, como la arena, la arcilla, el agua y el aire; y orgánicos, como los restos de plantas y animales. Uno de los componentes orgánicos de los suelos es el humus. El humus se encuentra en las capas superiores de los suelos y constituye el producto final de la descomposición de los restos de plantas y animales, junto con algunos minerales; tiene un color de amarillento a negro, y confiere un alto grado de fertilidad a los suelos.

¹⁸ <http://www.monografias.com/trabajos33/suelos/suelos.shtml>

3.1.1 Fase Sólida:

Comprende, principalmente, los minerales formados por compuestos relacionados con la litosfera, como sílice o arena, arcilla o greda y cal. También incluye el humus.

3.1.2 Fase Líquida:

Comprende el agua de la hidrosfera que se filtra por entre las partículas del suelo.

3.1.3 Gaseosa:

Tiene una composición similar a la del aire que respiramos, aunque con mayor proporción de dióxido de carbono (CO₂). Además, presenta un contenido muy alto de vapor de agua. Cuando el suelo es muy húmedo, los espacios de aire disminuyen, al llenarse de agua.

3.2 Propiedades y Textura de los Suelos

Entre las propiedades de los suelos se encuentran: El color, distribución del tamaño de las partículas, consistencia, textura, estructura, porosidad, atmósfera, humedad, densidad, pH, materia orgánica, capacidad de intercambio iónico, sales solubles y óxidos amorfos-sílice alúmina y óxidos de hierro libres.

Las propiedades físicas de los suelos dependen de la composición mineralógica, de la forma y del tamaño de las partículas que lo forman y del ambiente que los rodea. El tamaño, la forma y la composición química de las partículas determinan la permeabilidad, la capilaridad, la tenacidad, la cohesión y otras propiedades resultantes de la combinación de todos los integrantes del suelo.

Otra propiedad física de los suelos que hay que considerar es la temperatura, que tiene como fuente principal la irradiación solar.

Las propiedades físicas permiten conocer mejor las actividades agrícolas fundamentales como el laboreo, la fertilización, el drenaje, la irrigación, la conservación de suelos y agua, así como, el manejo adecuado de los residuos cosechas. Tanto las propiedades físicas como las químicas, biológicas y mineralógicas determinan, entre otras, a la productividad de los suelos.

3.3 Tipos de Suelo

Existen básicamente tres tipos de suelos: los no evolucionados, los poco evolucionados y los muy evolucionados; atendiendo al grado de desarrollo del perfil, la naturaleza de la evolución y el tipo de humus.

3.4 La Estructura del Suelo

Se refiere a la manera en que las partículas del suelo se agrupan en fragmentos mayores. Las partículas irregulares de aristas y vértices agudos dan lugar a una estructura en bloques con forma de nuez. Si las partículas son más o menos esféricas, la estructura es granular. Algunos suelos tienen estructura prismática o en columnas, formada por prismas o columnas verticales de tamaño comprendido entre 0,5 y 10 centímetros.

La estructura laminar consiste en trozos planos en posición horizontal. La estructura influye en la proporción de agua que es absorbida por el suelo, en la susceptibilidad del suelo a la erosión y en la facilidad de cultivo.

3.5 Características Hídricas de los Suelos

3.5.1 Agua Estructural:

Está contenida en los minerales del suelo (hidrómica, óxidos hidratados, etc.) solamente son liberados en procesos edáficos.

3.5.2 Agua Higroscópica:

Es Agua inmóvil, es removida solamente por calentamiento o sequía prolongada.

3.5.3 Agua Capilar:

Es agua retenida en los micro poros por fuerza de capilaridad, el agua de los capilares mayores puede percollar pero no puede drenar fuera del perfil

3.5.4 Agua Gravitacional:

Es agua retenida en los macro poros y puede drenar fuera del perfil.

3.5 Técnicas para la protección de los suelos

3.6.1 No dejar los suelos desnudos, sin vegetación, porque los vegetales forman una capa protectora contra los agentes que causan la erosión de los suelos como el agua y el viento.

3.6.2 Se debe practicar la rotación de cultivos y sembrar plantas leguminosas, como la alfalfa, que restituyen el nitrógeno a los suelos empobrecidos.

3.6.3 Dejar descansar el suelo después de cada cosecha, así se evitará el desgaste acelerado de los nutrientes.

3.6.4 Se debe evitar el uso de fertilizantes químicos, ya que éstos matan los organismos del suelo y contaminan las aguas subterráneas, que luego se utilizan para el consumo humano y animal.

Unidad IV



Reciclaje

Unidad IV

4 Reciclaje

Objetivo General.

Sensibilizar de una forma consiente a los alumnos sobre el manejo de la basura en su medio donde se desenvuelven reutilizando y rehusando materiales desechables.

Específico

Participar en las actividades de reciclaje.

Contenido

- Reciclaje
- El proceso del reciclaje
- Estrategia de tratamiento de residuos
- Reducir
- Reutilizar
- Reciclar
- Símbolos del reciclaje
- Círculo de Möbius
- Colores del reciclaje
- Color azul reciclaje (papel y cartón):
- Color naranja reciclaje (orgánico):
- Color verde reciclaje (vidrio):
- Color rojo reciclaje (desechos peligrosos):
- Color gris reciclaje (resto de residuos):
- Color amarillo reciclaje (plásticos y latas):
- Beneficios del reciclaje
- Evitar almacenamiento de material contaminante

Método

Inductivo y deductivo.

Técnicas

- Mesa redonda.
- Manualidades.
- Lluvia de ideas

Actividades:

- Reutilizar los materiales desechables.
- Salir al corredor de la escuela para recoger materiales reciclables.

Logros:

- Identificar los diferentes materiales reciclados para darle una mejor utilización.
- Realizar manualidades.

4 Reciclaje¹⁹

El reciclaje consiste en obtener una nueva materia prima o producto, mediante un proceso fisicoquímico o mecánico, a partir de productos y materiales ya en desuso o utilizado. De esta forma, conseguimos alargar el ciclo de vida de un producto, ahorrando materiales y beneficiando al medio ambiente al generar menos residuos. El reciclaje surge no sólo para eliminar residuos, sino para hacer frente al agotamiento de los recursos naturales del planeta.

4.1 El proceso del reciclaje

Todo este proceso del reciclaje, pasa por varias fases:

El reciclaje comienza en entornos industriales y domésticos, mediante la separación de los materiales. El siguiente paso consiste en la recuperación de estos materiales por las empresas públicas y privadas y su posterior traslado a las plantas de transferencia.

En estas plantas, se almacenan y compactan grandes cantidades de residuos, para su posterior transporte en grandes cantidades hacia las plantas de reciclaje, llamadas plantas clasificadoras. Es aquí cuando se hace una separación exhaustiva de los residuos. En estas plantas, encontramos en algunos casos, las plantas de valoración, o reciclador final, donde se obtienen nuevas materias o productos, se almacenan los materiales en grandes vertederos, o bien se produce energía como es el caso de las plantas de biogás.

4.2 Estrategia de tratamiento de residuos

El reciclaje, al margen de su complejo proceso de transformación, es uno de los puntos básicos de estrategia de tratamiento de residuos 3R.

¹⁹ <http://www.inforeciclaje.com/que-es-reciclaje.php>

4.2.1 Reducir

Acciones para reducir la producción de objetos susceptibles de convertirse en residuos.

4.2.2 Reutilizar

Acciones que permiten el volver a usar un producto para darle una segunda vida, con el mismo uso u otro diferente.

4.2.3 Reciclar

El conjunto de operaciones de recogida y tratamiento de residuos que permiten reintroducirlos en un ciclo de vida.

4.3 Símbolos del reciclaje

Los símbolos del reciclaje, nos ayudan a comprender el origen de los productos y envases, y si estos son o no reciclables. Nos informan no sólo del tipo de material del que están hechos, sino además de donde debemos depositarlos tras su uso.



4.4 Círculo de Möbius

Quizá el más reconocible sea el anillo o círculo de Möbius, que es el símbolo internacional del reciclaje, del que derivan otros logos que especifican datos como el porcentaje de material reciclado que tiene ese envase. El origen de este símbolo del reciclaje tiene sus orígenes en 1970, durante un concurso de diseño organizado por la Container Corporation of America.

El ganador fue Gary Anderson. El símbolo es un círculo de Möbius que representa las tres fases principales del reciclaje.

La recogida de residuos, el procesado de los mismos, y su vuelta de nuevo al proceso productivo.

Significado y variaciones

Veamos su significado y las variaciones que podemos encontrar en este símbolo del reciclaje.



Al margen de estos símbolos informativos del reciclaje, encontramos otros que animan al consumidor a ser responsables con el medio ambiente. Es el caso del símbolo del "Tidyman". En este icono se muestra una figura humana depositando el envase en una papelera. Encontramos variaciones de este con distintos tipos de productos como botellas de vidrio.



4.5 Colores del reciclaje

Un punto fundamental dentro del reciclaje, es distinguir correctamente los colores del reciclaje. De esta forma haremos una separación correcta de todo aquello que queramos reciclar. Estos colores del reciclaje los podremos ver

generalmente en los contenedores y papeleras de reciclaje diseñadas para entornos urbanos o bien domésticos.

Vamos a conocer que tipo de productos deben ir en cada contenedor, y a diferenciar los materiales de los que están hechos algunos envases o productos que usamos a diario. Podrás completar esta información con los diferentes tipos de reciclaje que verás en el menú lateral.

4.5.1 Color azul reciclaje (papel y cartón):

En este contenedor de color azul, se deben depositar todo tipo de papeles y cartones, que podremos encontrar en envases de cartón como cajas o envases de alimentos. Periódicos, revistas, papeles de envolver o folletos publicitarios entre otros, también se deben alojar en estos contenedores. Para un uso efectivo de este tipo de contenedores, es recomendable plegar correctamente las cajas y envases para que permitan almacenar la mayor cantidad de este tipo de residuo. En algunas comunidades de vecinos nuevas o sistemas urbanos de contenedores que utilizan un sistema de recogida de residuos mediante conductos subterráneos, es importante tener en cuenta el tamaño de aquello que vamos a desechar ya que originan con cierta regularidad atascos en los tubos ocasionando graves molestias.

4.5.2 Color amarillo reciclaje (plásticos y latas):

En los contenedores amarillos se deben depositar todo tipo de envases y productos fabricados con plásticos como botellas, envases de alimentación o bolsas. Las latas de conservas y de refrescos también tienen que depositarse en estos contenedores, siendo este último, uno de los principales errores a la hora de reciclar.

4.5.3 Color verde reciclaje (vidrio):

En este contenedor se depositan envases de vidrio, como las botellas de bebidas alcohólicas. Importante no utilizar estos contenedores verdes para cerámica o cristal, ya que encarecen notablemente el reciclaje de este tipo de material. En la medida de lo posible, deberemos eliminar cualquier tipo de material como tapones de corcho, metales o papel que puedan contener las botellas o envases. En los envases de vidrio deberemos retirar la tapa ya que esta deberá reciclarse por norma general en el contenedor amarillo.

4.5.4 Color rojo reciclaje (desechos peligrosos):

Los contenedores rojos de reciclaje, aunque poco habituales, son muy útiles y uno de los que evitan una mayor contaminación ambiental. Podemos considerarlos para almacenar desechos peligrosos como baterías, pilas, insecticidas, aceites, aerosoles, o productos tecnológicos. Dependiendo de cada zona, podemos encontrar adicionalmente algunos contenedores específicos para este tipo de materiales. Los más comunes son los contenedores de pilas que se encuentran en todo tipo de marquesinas o mobiliario urbano de algunas ciudades. En caso de tener dudas o no tener un contenedor de estas características cerca, deberemos contactar con nuestro ayuntamiento para que nos de las indicaciones correctas.

4.5.5 Color gris reciclaje (resto de residuos):

En los contenedores de color gris, se depositan los residuos que no hemos visto hasta ahora, aunque principalmente se deposita en ellos materia biodegradable. Son los más numerosos en la gran mayoría de núcleos urbanos, aunque con el tiempo y una mayor concienciación ecológica deberían ser un tipo de contenedor más.

4.5.6 Color naranja reciclaje (orgánico):

Aunque es difícil encontrar un contenedor de color naranja, estos se utilizan exclusivamente para material orgánico. En caso de no disponer de este tipo de contenedor, como hemos comentado, utilizaríamos el gris.

GRIS	NARANJO	VERDE	AMARILLO	AZUL	ROJO
Desechos en general	Orgánica	Envases de vidrio	Plástico y envases metálicos	Papel	Hospitales, infecciosos

 www.desechos.d	 www.desechos.d	 www.desechos.d	 www.desechos.d	 www.desechos.d	 www.desechos.d
 www.desechos.d	 www.desechos.d	 www.desechos.d	 www.desechos.d	 www.desechos.d	 www.desechos.d

4.6 Beneficios del reciclaje

Posiblemente, muchos de nosotros reciclemos normalmente, pero no sabemos realmente los grandes beneficios del reciclaje. Para animar a los que todavía no recicláis, o para sentirnos orgullosos de hacerlo, vamos a informaros de las principales ventajas del reciclaje.

4.6.1 Evitar almacenamiento de material contaminante

En primer lugar, cuando reciclamos un envase o producto, estamos evitando que estos se almacenen en grandes vertederos, algunos de ellos fuera de control y sobresaturados. Reciclando vamos a conseguir que no se creen nuevos vertederos, y se haga una gestión más controlada de los existentes, algo que mejorará sin duda el medio ambiente de las zonas donde se alojan.

Conclusiones

- Se elaboró la Guía de “Jardinización utilizando material reciclable” dirigido a alumnos y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” Mataquescuintla, Jalapa;

- Cuidar el medio ambiente es una acción que no solo contribuiremos a la conservación de la vida en el presente sino también en las futuras generaciones.

- El cambio debe de iniciar de forma personal realizando acciones productivas logrando fomentar y cultivar valores y costumbres buenas a nuestra comunidad para beneficio del medio ambiente.

Recomendaciones

- Leer y meditar cada uno de los temas que contiene la guía y practicar actividades con los alumnos del cuidado del medio ambiente.

- Para que las futuras generaciones tengan un medio ambiente agradable es necesario crear leyes ambientales en los establecimientos para el cuidado y conservación del medio ambiente.

- Incentivar a todo los profesionales a realizar campañas o actividades para contribuir al mejoramiento del medio ambiente.

Bibliografías

- Bellamy, David y otros. 1991 Medio Ambiente. Ediciones Aguilar.

- Pérez Porto Julián y Gardey Ana. Publicado: 2008. Actualizado: 2012.
Definiciones:

- Ernst Haeckel. Disponible en: <http://concepto.de/que-es-ecologia/#ixzz4v31PQ8qF>

Fuentes consultadas

- [http://concepto.de/medio-ambiente/#ixzz4v31XQOOu.](http://concepto.de/medio-ambiente/#ixzz4v31XQOOu)
- <http://www.areaciencias.com/recursos-naturales.htm>
- <http://www.inforeciclaje.com/que-es-reciclaje.php>
- <http://www.monografias.com/trabajos33/suelos/suelos.shtml>
- [https://definicion.de/ecologia/\).](https://definicion.de/ecologia/)

Capítulo V

Evaluación del proceso.

5.1 Evaluación del diagnóstico

Durante la primera etapa se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas: la observación, la entrevista y análisis documental que permiten describir, analizar, sistematizar e interpretar los problemas y necesidades de la comunidad.

Evaluación del diagnóstico

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Lista de cotejo.

Instrucción: Lea cuidadosamente cada interrogante y seleccione la alternativa que usted considere marcando con una "X" su respuesta.

No.	Aspectos a observar	Si	No	Comentario
1	¿Se presentó el plan de diagnóstico?			
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
6	¿El tiempo calculado para realizar el			

	diagnóstico fue el suficiente?			
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/ comunidad para la realización del diagnóstico?			
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para la elaboración del diagnóstico?			
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?			
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/ comunidad?			
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?			
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?			
13	¿Fue adecuada la priorización del problema al intervenir?			
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a l intervenir?			
15	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Para evaluar esta etapa se utilizó la lista de cotejo, donde se fundamentó con autor los temas del problema seleccionado, para realizar la guía de jardinería utilizando material reciclable dirigido a alumnos y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” de Mataquescuintla, Jalapa. Y se entrega una guía al director del centro educativo para beneficio de la población estudiantil.

Evaluación de la fundamentación teórica

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Lista de cotejo.

Instrucción: Lea cuidadosamente cada interrogante y seleccione la alternativa que usted considere marcando con una “X” su respuesta.

No.	Aspectos a observar	Si	No	Comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?			
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?			
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?			
4	¿Se hace citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?			
5	¿Las referencias bibliográficas contiene todos los elementos requeridos como fuente?			
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?			

5.3 Evaluación del plan de intervención

Para su evaluación se realizó lista de cotejo donde se verifico las fechas establecidas de las actividades que se plasmaron en el cronograma del plan de intervención del proyecto detectando los obstáculos que se puedan dar al momento de realizarlas.

Evaluación del plan de intervención

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Lista de cotejo.

Instrucción: Lea cuidadosamente cada interrogante y seleccione la alternativa que usted considere marcando con una "X" su respuesta.

No.	Planteamiento	Si	No	Comentario
1	¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	x		
2	¿ El problema es el priorizado en el diagnostico?	x		
3	¿ La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?	x		
4	La ubicación de la intervención es precisa?	x		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	x		
6	¿El objetivo General expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	x		

7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir el logro del objetivo general?	x		
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	x		
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	x		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?	x		
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	x		
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	x		
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	x		
14	¿ Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos			
15	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	x		

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.

Durante esta fase para obtener los resultados esperados se utilizó una lista de cotejo, donde se verifico a través de las actividades propuestas en el cronograma si se cumplieron y se organizaron como se indicó.

Evaluación del plan de intervención

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Lista de cotejo.

Instrucción: Lea cuidadosamente cada interrogante y seleccione la alternativa que usted considere marcando con una "X" su respuesta.

No.	Planteamiento	Si	No	Comentario
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	x		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	x		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso EPS?	x		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	x		
5	¿ Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones	x		

5.5 Evaluación final.

Durante la evaluación final se obtuvo la información general del proyecto donde se define que se alcanzaron los objetivos propuestos, de esta manera se logra un resultado satisfactorio, especialmente para los niños y docentes de la EOUM JM “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares”, Cantón Elena, Mataquescuintla; Jalapa. Y se avalúo a través de una lista de cotejo.

Evaluación del plan de intervención

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Lista de cotejo.

Instrucción: Lea cuidadosamente cada interrogante y seleccione la alternativa que usted considere marcando con una “X” su respuesta.

No.	Planteamiento	Si	No	Comentario
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	x		
2	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	x		
3	¿Se presenta correcto el resumen?	x		
4	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	x		
5	¿ En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados¿	x		
6	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	x		
7	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	x		
8	¿Las referencias son las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	x		

Capítulo VI

Voluntariado

Presentación.

La universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades extensión Casillas y la Comisión del Medio ambiente, participo en la conmemoración del día internacional del medio ambiente, actividad que se llevó a cabo a la orilla de la laguna de Ayarza, municipio del departamento de Santa Rosa.

En este lugar se reforesto las áreas afectadas creando así un área verde en donde se puede disfrutar de los vegetales que nos proporciona la naturaleza en nuestra área o contexto contribuyendo a hacer conciencia en el cuidado y conservación del medio ambiente en el mundo.

Objetivo General.

Promover campañas de concientización dirigidas a adolescentes con el fin de provocar cambio de actitudes que garanticen la disminución de contaminación de nuestro medio ambiente.

Objetivo Específico.

Incentivar a los jóvenes del instituto por cooperativa para realizar acciones que ayuden a contrarrestar los efectos de la contaminación ambientales.

Justificación.

Científicamente el medio ambiente se define como todo lo que nos rodea, sin embargo, es lamentable que el ser humano ha hecho mal uso de cada uno de los recursos tanto renovables como no renovables, al utilizarlos inconscientemente hasta llegar al límite de terminar con cada uno de ellos.

Las consecuencias a las cuales ha llevado son diversas entre las que se puede mencionar enfermedades cutáneas, respiratorias y desastres naturales que han conllevado incluso hasta la muerte.

Por ello se considera preciso hacer conciencia a los seres humanos acerca de los efectos que produce el uso irracional de recursos naturales, y la contaminación que destruye a todo ser que nos rodea incluyendo a la misma humanidad. Así mismo es urgente trazar líneas de acción que garanticen la disminución de este problema. Es por ello que se tomó la decisión de realizar la siembra un número significativo de árboles lo cual a mediano y largo plazo proporcionara una pequeña solución para detener el deterioro del medio ambiente, aunque cabe mencionar que las futuras generaciones obtendrán mayor beneficio.

Limitaciones y logros.

➤ Limitaciones

El área muy peligrosa.

Transporte de los árboles.

Poco tiempo.

Carretera en mal estado para transportarnos.

➤ Logros

Gestión de los árboles.

Lugar donde sembrar los árboles.

Transportes para llevar los arboles al lugar.

Reforestar la laguna de Ayarza.

Georreferencia.

La Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Extensión Casillas junto con la Comisión del Medio Ambiente participó en la conmemoración del día internacional del medio ambiente actividad que se llevó a cabo en las orillas de la laguna Ayarza municipio del departamento de Santa Rosa.

En donde participamos todos los epesistas en la siembra de 600 arbolitos por cada uno, a través de la creación e implementación de este proyecto se dio a conocer la importancia que ejercen los árboles en el mundo en el que interactuamos creando una conciencia de conservación y cuidado del medio ambiente en los seres humanos.



➤ **Croquis**



➤ **Tipo de Árbol**

Ciprés

Pino

Palo blanco.

Cedro.

Hormigo.

Matilisguate.

➤ **Cantidad**

45,000 árboles (600 por epesista)

➤ **Fecha de siembra**

12 de junio de 2017.

5.Cronograma.

No	Actividades	Fecha												
		Mayo				Junio				Septiembre				
		1	2	3	4	1	2	3	4	4	1	2	3	4
1	Nombramiento de asesor													
2	Charla en una institución sobre el medio ambiente y sembrar árboles.													
3	Gestión de árboles para sembrar en la laguna de Ayarza.													
4	Buscar transporte para llevar árboles.													
5	Sembrar árboles.													
6	Presentación de informe.													

Evidencias de siembra de árboles en las orillas de la “Laguna de Ayarza”



Fuente: Alumna epesista.



Fuente: Alumna epesista.



Fuente: Alumna epesista.



Fuente: Alumna epesista.

Conclusiones

- Cuidar el medio ambiente es una acción que no solo contribuiremos a la conservación de la vida en el presente sino también en las futuras generaciones.

- Se elabora la “guía de jardinería utilizando material reciclable” dirigido a alumnos y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” Mataquescuintla, Jalapa.

- Es de suma importancia tratar de combatir cada una de las malas prácticas que se realizan con la basura que contamina por lo que es necesario reciclar.

- Una de las acciones a realizar en el MINEDUC sería crear como un área la educación Ambiental para que el niño se le forme una actitud y conciencia ambiental.

Recomendaciones

- Para que las futuras generaciones puedan disfrutar de un medio ambiente agradable es necesario crear leyes ambientales para el cuidado y conservación del medio ambiente.
- Leer y meditar cada uno de los temas que contiene la guía y practicar actividades con los alumnos del cuidado del medio ambiente.
- Incentivar a todo los profesionales a realizar campañas o actividades para promover el buen uso y reutilización de material reciclable.
- Una de las acciones a realizar en el MINEDUC sería crear como un área la educación Ambiental para que el niño se le forme una actitud y conciencia ambiental.

Bibliografías

- Plan de Desarrollo Municipal. (PDM) 2011-2015. Municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” 2012.
- Municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa.
- Documentos Básicos de la Comisión Nacional del Medio Ambiente de Guatemala (CONAMA).

Fuentes Consultada

- [http://concepto.de/medio-ambiente/#ixzz4v31XQOOu.](http://concepto.de/medio-ambiente/#ixzz4v31XQOOu)
- <http://www.areaciencias.com/recursos-naturales.htm>
- <http://www.inforeciclaje.com/que-es-reciclaje.php>
- <http://www.monografias.com/trabajos33/suelos/suelos.shtml>
- [https://definicion.de/ecologia/\).](https://definicion.de/ecologia/)

Apéndice

Plan de Sostenibilidad

Nombre del proyecto.

“Guía de jardinería utilizando material reciclable” dirigido a alumnos y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares” Mataquescuintla, Jalapa.

Identificación

Lugar: Mataquescuintla, Jalapa.

Fecha de intervención: 4 meses.

Responsable: Ericka María Felipe Sasvín

Objetivo General

Dar continuidad a las charlas de concientización del cuidado y conservación del medio ambiente y a las actividades recreativas del reciclaje como manualidades elaboradas de botellas, llantas.

Objetivos Específicos

- ✓ Contribuir cada uno para el cuidado y conservación del medio ambiente.
- ✓ Identificar los beneficios que tiene el reciclaje.

Justificación

Una de las razones de los jardines es de mostrar a la comunidad educativa lo maravilloso que es el mundo vegetal e incentivarlos a interesarse en él. Algunos jardines se dedican solo a ciertos tipos de vegetación (para su estudio, conservación y preservación), pero la mayoría muestra diferentes especies de alrededor del mundo.

Por lo que es necesario realizar el plan de sostenibilidad, ayudara al mantenimiento del jardín el cual estará al cuidado de varias comisiones integradas por alumnos y docentes para que le puedan dar el cuidado y protección a las plantas.

Actividades

- Realizar un taller con los alumnos y docentes de cómo cuidar el medio ambiente.
- Realizar diferentes actividades como recolectar la basura y clasificarla.
- Regar las flores por grados.

Beneficiarios

- Alumnos

Recursos

Humanos:

- Director
- Docentes
- Alumnos

Materiales

- Computadora
- USB
- Hojas
- Impresora
- Lapiceros

Evaluación

Se realiza por medio de listas de cotejo, para verificar si se han alcanzado los objetivos deseados.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.



Lista de cotejo, Observación a la Municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa.

No.	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	Escuelas			
2	Puestos de salud			
3	Hay agua potable			
4	Tienen energía eléctrica			
5	Áreas deportivas			
6	Salón de usos múltiples			
7	Áreas recreativas			
8	Áreas forestales			
9	Servicios sanitarios			
10	Biblioteca			

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.



Lista de cotejo, Observación a la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina
"Dr. Hugo Manfredo Loy Solares" Mataquescuintla, Jalapa.

No.	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	Posee suficientes aulas			
2	Las aulas se encuentran en buen estado			
3	Posee energía eléctrica			
4	Tiene su propio edificio			
5	Agua potable			
6	Servicios sanitarios			
7	Recipientes de basura			
8	Posee Salón para actividades			
9	Cuenta con biblioteca			
10	Cuenta con áreas verdes.			

Sector comunidad

Instrucción: A continuación se plantean una serie de preguntas las cuales servirán para la elaboración del diagnóstico.

Localización Geográfica

1. ¿Cuál es la ubicación geográfica de la comunidad?
2. ¿Cuáles son las vías de acceso de la comunidad?
3. ¿Cómo es el clima de la comunidad?
4. ¿Cuenta con lugares turísticos?
5. ¿Cuenta con áreas forestales?

Aspecto histórico.

1. ¿Cuáles son los hechos más relevantes de la comunidad?
2. ¿Cuenta con personas destacadas la comunidad?
3. ¿Quiénes fueron los primeros pobladores?
4. ¿Cómo surgió el nombre de la comunidad?
5. ¿En qué año se fundó la comunidad?

Sector institución

Entrevista

Instrucción: se le presenta una serie de preguntas, las cuales servirán para realizar el diagnóstico.

Localización geográfica

1. ¿Cuál es la ubicación Geográfica de la institución?
2. ¿Cuáles son las vías de acceso de la institución?

Localización Administrativa

1. ¿Qué tipo de institución es la escuela (estatal) (privada)?
2. ¿Cuál es el código de la Institución?
3. ¿Cuál es la región a que pertenece la institución?

Historia de la institución

1. ¿Cuál es el origen de la institución?
2. ¿Quiénes son los fundadores u organizadores de la Institución?
3. ¿Qué sucesos o épocas especiales se conocen en la institución?

Edificio

1. ¿Cuál es el área construida aproximadamente de la institución?
2. ¿Cuánto mide aproximadamente el área al descubierto de la institución?
3. ¿Cuál es el estado de conservación del edificio?
4. ¿Cuántos salones tiene la institución?
5. ¿Cuenta con áreas verdes?
6. ¿Cuenta con áreas recreativas?

7. ¿Cuáles son las condiciones y usos de la institución?

Ambiente y equipamiento

1. ¿Con cuantas aulas cuenta la institución?
2. ¿Con cuántos servicios sanitarios cuenta la institución?
3. ¿Posee biblioteca la institución?
4. ¿Con cuantas bodegas cuenta la institución?
5. ¿Con cuántos salones específicos cuenta la institución?

Cuestionario.

Sector Recursos Humanos

Instrucción: Se le presenta una serie de preguntas, las cuales servirán para realizar el diagnóstico.

1. ¿Cuántas personas laboran en la institución?
2. ¿Qué tipo de personal trabaja en la institución?
3. ¿Asiste todo el personal a la institución?
4. ¿Con cuántos docentes cuenta la institución?
5. ¿Cumplen con el horario establecido los docentes?

Cuestionario.

Sector Filosófico, Político y Legal

Instrucción: Se le plantea una serie de preguntas las cuales servirán para la elaboración del diagnóstico del sector filosófico, Político y legal

Filosofía de la institución.

1. ¿Cuáles son los principios filosóficos de la institución?
2. ¿Cuál es la visión de la institución?
3. ¿Cuál es la misión de la institución?

Políticas de la institución.

1. ¿Cuáles son las políticas que rigen en la institución?
2. ¿Cuáles son las estrategias que se manejan dentro de la institución?
3. ¿Cuáles son los principales objetivos de la institución?

Aspectos legales.

1. ¿Cuáles son las leyes generales, acuerdos y reglamentos en que se basa la institución?
2. ¿Cuenta la institución con reglamento interno?

Cuestionario.

Sector Finanzas.

Instrucción: Se le plantea una serie de preguntas las cuales servirán para la elaboración del diagnóstico.

Fuentes de financiamiento

1. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del presupuesto de la escuela?

Costos

1. ¿Cómo están distribuidos los salarios entre el personal que labora dentro de la institución?

Control finanzas

1. ¿Hay una persona encargada de manejar el estrado de cuentas de la escuela?
2. ¿Cuenta con una auditoria interna y externa la institución?

Cuestionario.

Sector Currículo.

Instrucción: Se le plantea una serie de preguntas las cuales servirán para la elaboración del diagnóstico.

Plan de estudios.

1. ¿Cuáles son los niveles educativos que atiende la escuela?
2. ¿Se cubre en su totalidad todas las áreas?

Horario institucional

1. ¿Qué tipo de horario se utiliza en la institución?
2. ¿Hay un horario específico para los usuarios?

Material didáctico

1. ¿Todos los docentes utilizan material para impartir sus clases?
2. ¿Los docentes utilizan libros actualizados?

Métodos, técnicas y procedimientos

1. ¿Cuál es la metodología que utilizan los docentes?

2. ¿Reciben constantemente capacitaciones los docentes para mejorar el aprendizaje?

Evaluación

1. ¿Qué tipos de evaluación ejecuta en la institución?
2. ¿Utiliza los controles de calidad?

No	ACTIVIDADES		Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Solicitud a el director del centro educativo para la realización del proyecto.	P																
		E																
2	Entrevista con el director de la EOUM JM “Dr. Hugo Manfredo Loy Solares”	P																
		E																
3	Investigar y fundamentar la guía del jardinización con material reciclable.																	
3	Elaboración de la guía de jardín botánico con materiales desechables.	P																
		E																
4	Charla del cuidado y conservación del medio ambiente.	P																
		E																
5	Gestión de financiamiento.	P																
		E																
6	Creación del jardín																	

Anexos

El presidente de la Asociación "Guardianes de la Naturaleza" certifica que: los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, Sección Casillas, realizaron el proyecto de voluntariado; como proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), coordinado por; Licda. Sonia Beatríz Navas Herrarte de Blanco, el cual consistió en la siembra de cuarenta y cinco mil pilones de: pino, cedro, hormigo y matiliguete, gestionados por el Ing. Luis Roldan y estudiantes Epesistas. La siembra se llevó a cabo en el lugar denominado "Finca San Cayetano", de la Aldea Ayarza, del municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa, mismo que fue gestionado por la Asociación Agrícola "Lago Azul San Cayetano". El día 12 del mes de Junio del año dos mil diecisiete. Por tal razón reiteramos nuestro compromiso para velar porque dicho proyecto sea sostenible según nuestras políticas de protección y preservación del medio ambiente. Los estudiantes universitarios que participaron en la actividad de siembra son:

No.	Nombre	Carné
1	Estuardo de Jesús Herrera Orantes	201221415
2	Deisy Analy Batres García	200819870
3	Candelaria Herrera Alvarez	201019525
4	Dulce María del Cid del Cid	201325286
5	Leylaní Daniela Marroquín Salazar	201323829
6	Carla Azucena Castillo Pozuelos	201321238
7	José Fidencio Quevedo García	201320292
8	Arnelio Aguilar Hernández	201123369
9	Marta Julia Barrera Barrera	201321246
10	Evelyn Patricia González Ordoñez	201320281
11	María Evelyn Hernández Urias	201321234
12	Galilea Betzabely González Villalta	201320312
13	Deysi Marisolina Monroy Cazún	201321244
14	Rosa María Alvarez y Alvarez	201224003
15	Biky Aideé Reyes Cruz	201224104
16	Nely Odily Contreras Zerón	201221342
17	Ana Lucrecia Solares Medina	201224101
18	Maria de la Cruz Hernandez Pacheco	201323678
19	Sara Maribel Palacios Guerra	201321232
20	Glendi Lisbeth Bran Samayoa	201321235
21	Gladys Yolanda Castellanos Alvarez	201323825
22	Albertina Palma Alvizurez	200150131

23	Nancy Karina Torres Pérez	201224021
24	Nancy Elizabeth Morales Reynoso	201224009
25	Dina Yecenia Arriaga Arredondo	201221374
26	Liliana Elizabeth García Donis	201321230
27	Brenda Elizeth Arriaga Arredondo	9518418
28	Andrea Mercedes Oseida Aquino	201223990
29	Sindy Yaneth Salazar Barrera	201221341
30	Saidy Maribel Muñoz Garcia	201221971
31	Sulma Esmeralda Navarajo Villalta	201224013
32	Branli Anibal Gonzalez Pineda	201224012
33	Jose Mario Navas Colindres	201224006
34	Katherine Fabiola Ortiz Garcia	201221352
35	Merlyn Yesmina Paniagua García	201221423
36	Lesly Yanina Pérez Vásquez	201221334
37	Josseline Graciela Alvarez Vanegas	201221428
38	Enma Elizabeth Hernández Chanchavac	201224103
39	Liliana del Carmen Dónis Pérez	201223983
40	Karla Elodia Marroquin Salazar	201221349
41	Alba Selenita González Rodríguez	9315876
42	Ericka María Felipe Sasvín	201320258
43	Ana Luisa Muñoz Pivaral	201320514
44	Gilsa Damaí Estrada Rixtún	201323579
45	Clara Etelvina Alvizures Herrera	201323837
46	Gerson Hamid Contreras Gudiel	201241910
47	Monica Maria Carías Aguilar	201023152
48	Thania Nicolle Ovando Orantes	201125030
49	Daylin Analy Matias Reyes	201221350
50	Maily Carolina Marroquín Pocasangre	201221348
51	Edilma Lorena López Girón	201320297
52	Aura Arminda Estrada Sanchez	201224135
53	Maria Leticia Martínez Hernández	201221345
54	Enio de Jesús Hernández Alvarez	201221647
55	Francisca Aracely Hernandez Donis	201023038
56	Leydi Alicia Rodriguez Gomez	201221620
57	Maria Concepcion Santos Alvarez	201023050
58	Gresly Marisol Ceballos Orellana	201023044

59	Dayana Marilena Orellana Lima	201023039
60	Yury Lideth Jimenez Olivarez	201016636
61	Melvin Abel Ruiz Grijalva	201118047
62	Nina Edelmira Olivares Lopez	201125424
63	Sayra Verónica Lima Alvarez	201118029
64	Morelis del Rosario Cruz Lima	201125255
65	Olga Bernarda Lima Alvarez	201118022
66	Wendy Marisol Osorio Arriaga	201023034
67	Glenda Amarilis Arriaga Medrano	201118042
68	Floralma Morales Castillo	201118039
69	Sandra Carolina Gonzalez Lima	201221422
70	Magda Leticia Gonzalez Lima	201221426
71	Corina Torres Morales	201321032
72	Milvia Angélica Hernández y Hernández	201320494
73	Marleni de Jesús Lima Ortiz	201325300
74	Brenda Leticia Vivar Lucero	201320263
75	Ingris Rubi Salazar	201224016

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVENGAN EXTIENDO EL PRESENTE DOCUMENTO, FIRMADO Y SELLADO, UTILIZANDO TRES HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Juan Antonio Rodríguez Cano
 Presidente
 Guardianes de la Naturaleza





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mataquescuintla, Jalapa 02 de agosto de 2017.

Ana Luisa Reyes González.
Coordinadora de Oficina Municipal
De Información Pública.
Mataquescuintla, Jalapa.

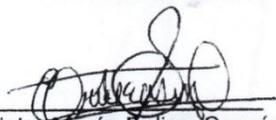
Estimado señorita:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en las actividades que realiza a diario y que sean llenas de mucha bendición.

El motivo de la presente es para comentarle que pertenezco a la universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, extensión casillas, estudiante de Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa, previo a obtener el título es necesario realizar el (EPS) Ejercicio Profesional Supervisado, por lo cual **SOLICITO** de su valiosa colaboración para que me pueda proporcionar información de la municipalidad, dicha información que se necesita se adjunta las siguientes hojas.

Agradeciendo su atención a la presente y su favorable autorización, me suscribo de usted.

Muy atentamente,


Ericka María Felipe Sasvín
Epesista, Carné: 201320258

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
MATAQUESCUINTLA

R E C I B I D O

FECHA 5/08/17 HORA 3:41 PM



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Ana Luisa Reyes González
Coordinadora de Oficina Municipal
de Información Pública
Mataquecuintla, Jalapa

Guatemala, 18 de Mayo 2017

Licenciado
GENRI ADELSON SALAZAR GARCIA
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

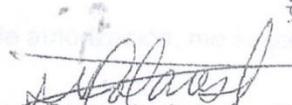
Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

ERICKA MARÍA FELIPE SASVÍN
201320258

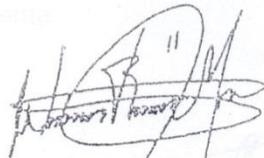
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Agradeciendo su atención a la presente y su labor

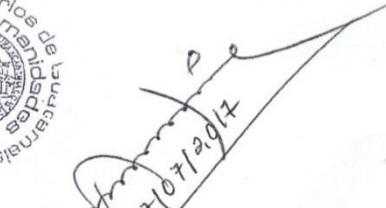
Muy atentamente


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano




07/07/2017

C.C expediente
Archivo.

Superior, Incluyente y Proyectiva
Calle S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Nueva Santa Rosa, Santa Rosa, 02 de Agosto de 2017.

Licenciada:

Boris Noel Rodríguez Loy, Director

Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina "Dr. Hugo Manfredo Loy Solares" Mataquescuintla,
Jalapa.

Presente

Estimada Licenciada:

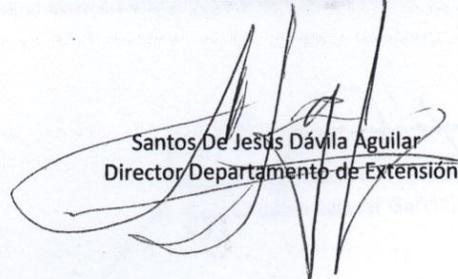
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Erica María Felipe Sasvín, CUI 2158 05666 2107, Registro Académico 2013 20258, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12

Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620

2418 8000 ext. 85201 85202 Fax: 85220

Guatemala, 15 de enero 2018.

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el/la estudiante: Ericka María Felipe Sasvín
De Licenciatura en: (según especialidad) Pedagogía y Administración Educativa.

CUI: 2158 05666 2107.

Registro Académico (carné): 201320258.

Dirección para recibir notificaciones: Cantón Calvario; Mataquescuintla, Jalapa.

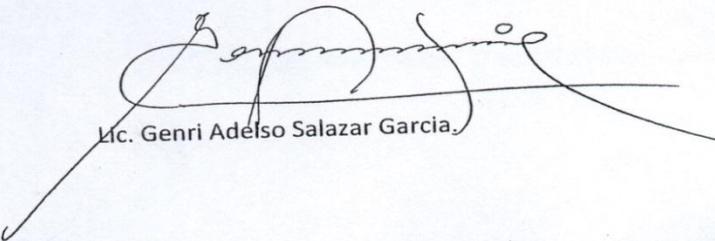
No. de Teléfono: 40869634.

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

En el periodo de: (fecha) 01 de julio al 17 de octubre

Titulado: Guía de "Jardinización utilizando material reciclable" dirigido a alumnos y docentes de la
EOUM JM, "Dr. Hugo Manfredo Loy Solares"; Mataquescuintla, Jalapa.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA**.


Lic. Genri Adélso Salazar Garcia.



USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 05 de Febrero 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

MARÍA EVELYN HERNÁNDEZ URIAS
201321234

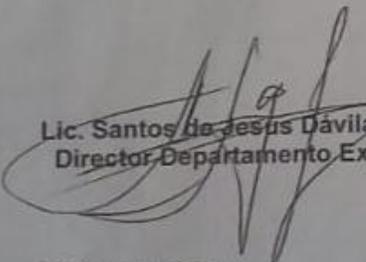
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Título del trabajo: "GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUIDADOS DE JARDINES DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA JUMATEPEQU"

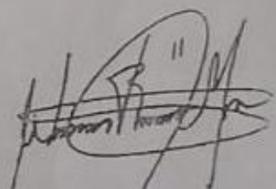
Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LIC. GENRI ADELSON SALAZAR GARCIA
Revisor 1 LICDA. SONIA BEATRIZ NAVAS HERRARTE
Revisor 2 LICDA. AQUILINA ELIZABET RUANO Y RUANO


Lic. Santos de Jesús Davila Aguilá
Director Departamento Extensión




Vó. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.